Precolon
127 Assallston St. N. W.
LONDRES (Inglaterra)

Año XII — Buenos Aires, Abril de 1922 — Núm 84

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción : TUNUYAN 108 — Unión Tel. 4582 B. Orden Coop. Telef. 26 Boca. - - | PORTE PAGO | PORTE PAGO | APARECE MENSUALMENTE

Desmentido categorico

El congreso de unificación ha dado una sorpresa que seguramente no esperabas los que no hace mucho usaron y abusaron de la calumnia, la difamación y la mentira para "castigar" a un exafiliado que resultó un rebelde para los que creyeron encontrar en él a un dócil instrumento.

El congreso de unificación designó para que ocupara la presidencia, al camarada Pedro C. Alegría, que asistió a sus sesiones en representación de la sección Marineros, y lo curioso del caso, es que, en el mismo instante que la mayoría de los congresales proclamaban para ese importante cargo a nuestro representante, se hallaba en el salón, como cronista del diario que hiciera esa infame campaña, el que fuera el jefe o embanderado de la "cruzada para depurar las filas de la organización gremial".

El desmentido fué categórico. decisivo. Pero el "cruzado" ni siquiera se inmutó, quizás porque él es mas consciente que nadie de la canalilada que se intentó llevar a cabo.

¿Qué hubo error?

¡Quiá! Si los propósitos depurativos hubieran sido honestos habrian confesado la plancha y no hubitran observado un silencio de tumba cuando el desfalco del "señor Basanta".

En el primer caso había que buscar defectos al adversario que bien los conocía; en el segundo debíase salvar a un correligionario en desgracia.

Nosotros estamos satisfechisimos por el voto del congreso, el que es el mejor desmentido a un partido que pretendió inútilmente tomar la "dirección espiritual" del movimiento obrero.

Y entiéndalo bien los calumniadores: desmentido no reivindicación.

Nuestra Federación

La Federac. O. Marítima que conjuntamente con otras organizaciones sindicales sufrió las consecuencias de su acción solidaria en la semana de junio, y que vió marcado su poderío por los hechos que son del dominio de todos ,ha vuelto ya a la normalidad y sus seccionales han limpiado las embarcaciones de los elementos adventicios, imponiendo de nuevo su personalidad.

Los armadores han comprendido que su triunfo fué efímero y lejos de tratar de hacer una resistencia desperada e inútil han tenido que aceptar a regañadientes el reemplazo de los crumiros por los federados y hasta el "coloso", que fuera el más soberbio y prepotente de los tiburones del mar, se ha doblegado como débil junco y anuló las disposiciones que el mismo tomara y que dieron margen a un conflicto.

La Federación, cuya desaparición anunciaron los liguistas, está ya en pie de guerra y ha terminado victoriosamente todas las escaramuzas que se le presentaron. Su posición es tan firme hoy como antes de la reacción de junio y a su calor, al impulso de sus soldados que están diseminados en todo el litoral, se han de levantar en breve los trabajadores de los distintos puertos de la república y veremos la roja insigna revolucionaria en los feudos del Chaco y Misiones.

La F. O. M., cuya acción por la clase es bien conocida, seguirá la ruta que debió abandonar momentáneamente, contribuyendo a la creación de nuevos planteles sindicales y batiendo a los esclavistas y explotadores que se opongan a su labor altamente revolucionaria.

El camino a recorrer es largo y penoso, pero la Federación lo recorrerá trunfalmente por la acción continuada tenaz y estóica de los trabajadores del mar, que no saben de desmayos ni de flaquezas.

Autonomía internacional

Desde estas mismas columnas, los suscriptos han sostenido la necesidad de que el nuevo organismo sindical permaneciera autónomo en el orden internacional, porque la adhesión a uno de los dos organismos que existen, sería motivo de discordia en nuestro medio y resentiría la unidad, sino la hacia imposible, porque se tenia un información deficiente sobre los acontecimientos Europeos y todo pronunciamiento pecaria de prematuro y porque más que otra cosa era un problema del viejo mundo que podia ser materia de estudio en un congreso porterior.

Este criterio, en momentos que las pasiones pugnaban más encarnizadas, determinó que muchos se olvidaban de su carácter de unionistas para emitir juicios antojadizos y llegaran a emplear frases hirientes, desendiendo al terreno personal.

Nosotros no quisimos llegar allí y esperamos tranquilamente el congreso.

Este — por una fuerte mayoría — declaró autónomo al nuevo organismo y en esa resolución va implicita una sanción moral para los que ofuscados por la pasión procedieron con lamentable ligereza.

La lección servirá, sin duda, y ella será nuestra satisfacción.

MARINELLI - PEREYRA.

Orientación sindical

Despuése del último vendaval reaccionario, que azotó a las organización sindical del país, hemos vuelto a ocupar el puesto de avanzada que casi perdiéramos, en un momento de confusión. En la actualidad estamos en situación de hacer frente a nuestros enemigos los capitalistas y hemos obligado a entrar en veredа a los que falta de conciencia y por debilidad de espiritu, habian defeccionado de nuestras filas para entregarse sumisos y confiados a nuestros explotadores, que los utilizaban de instrumentos para obtener el derrumbamiento de la F. O. M.

Hoy estamos en condiciones de afrontar cualquier movimiento de reivindicación.

Interrumpiendo la labor que ha impuesto e impone la solidificación de nuestra institución, se oye una vieja tania, que ya ni puede ser tomada en serio: Nueva Orientación. Hacen falta cosas nuevas y mejor si son importadas, pero lo que eso pregonan en nuestro gremio no han aportado ninguna luz para la solución del problema social.

Por mi parte, aun no ha podido acertar con lo que significa esa cacareada nueva orientación, y mientras no se demuestre la bondad de esa modificación en la estructura de nuestro organismo sindical, he de manifestarme solidario con la orientación seguida hasta la fecha.

¿Qué los medios de lucha no han dado resultado? ES MENTIRA. Que los marítimos no somos revolucionarios? Solamente un miope o un interesado puede negar que en todos los movimientos de reivindicación han desarrollado de acuerdo a los métodos revolucionarios, colocándonos en buenas condiciones frente a nuestros enemigos.

Los hechos están aun frescos y no es posible olvidarlos. Y muchos de los que tanta buya hacen, analizarán los resultados de las acciones y el estado de las organizaciones de cierta importancia, pues, a pesar de haber pasado bastante tiempo después de la "razzia" policial-liguista, no han podido concentrar a los obreros en los sindicatos, aunque son fervientes partidarios de la nueva orientación.

Yo considero que un solo deber debe primar en todos los obreros conscientes si es que sinceramente deseamos la transformación de este régimen social basado en la explotación más infame que imaginarse pueda y el deber de todo buen revolucionario es atraer a su respectivo sindicato a todos los trabajadores para que en la unión, comprenda el valor del sindicato y ocupen el puesto que le corresponde en el ejercicio de clase.

Ese es el deber de todos los militantes obreros y no se venga a hacer crítica por despecho a las asambleas que ella solo traerá como consecuencia la desconfianza y el desaliento entre los compañeros.

Por encima de los puntos de vista personales, está la unidad del gremio.

BENVENUTI...

La unidad

La unidad orgánica de los sindicatos más importantes del país es hoy un hecho.

La Unión Sindical Argentina, surgida del último congreso, reconcentra en su seno además de los sindicatos de la F. O. R. A. (más de 400) todos los organismos autónomos y algunos de los que pertenecían a la F. O. R. A. (comunistas) o del "V."

Quedan únicamente fuera de la U. S. A. "La Fraternidad" de maquinistas y fogoneros de locomotoras — cuyo espíritu corporativista no es un misterio para nadie — y algún que otro sindicato sin mayor importancia que responden aún al grupito que se apropió de diario que otrora era de la colectividad anarquista.

¡La Unidad se ha materializado! Los rudos contrastes sufridos en las últimas luchas sostenidas en contra del capitalismo han influido más en los trabajadores que chachara de los mentecatos divisionistas y de los agentes del capitalismo. Los obreros se sintieron hermanos de causa por encima de todo y se estrecharon las manos, olvidando el pasado de lucha intestina con toda su secuela de inmundicia.

¡¡Los obreros se sintieron obreros!!

Abandonaron las muletas y los andadores de los grupos que puedan prosperar a costa de su discordia y comprendieron que ellos, únicamente ellos era los artífices de un nuevo mundo y los soldados de su propia revolución.

El congreso — a pesar de las pasiones partidistas que varias veces pareció que lo malograría — puso bien de manifiesto el espíritu unionista de la mayoría de los delegados, que tenian mandato expreso en ese sentido.

Y el postulado sacrosanto se ha convertido en una realidad. No hay más central obrera que la U. S. A. ¡Todos nuestros esfuerzos, pues para vivificarla!!

¡¡¡Viva la unidad obrera!!!

¡¡¡Viva la Unión Sindical!!!

La Unidad Obrera

La intensa labor desarrollada por los militantes obreros unionistas ha dado sus óptimos frutos; la aspiración de la mayoría de los trabajadores sindicalmente organizados se ha convertido en una bella realidad; los propósitos que determinaron la creación del C. pro U en el XI Congreso de la F. O. R. A. han culminado en forma satisfactoria y los organismos sindicales que la integraban deben estar satisfechos del resultado de la obra que viene realizando desde hace muchos años por la concordia y cohesión de las fuerzas del trabajo.

La Unidad se ha materializado. El congreso obrero, compuesto por los sindicatos de la F. O. R. A., organizaciones autónomas y alguna del "V", han creado un organismo central, para terminar con la situación de inferioridad en que se encontraba el proletariado, por la división y las luchas intestinas.

La F. O. M. cuya tradición unionista es bien conocida por todos los obreros, habiendo aprovechado todas las oportunidades para trabajar por la unidad corporativa y nacional, siendo, por lo demás, la autora de la moción unionista que fuera aclamada en el congreso de La Plata, no puede menos que congratularse por la labor y resultado de la magna asamblea del trabajo, realizada recientemente y manifestar sus más fervientes anhelos para que ella sea sólida y tan duradera, como la misión histórica que debe cumplir en la sociedad capitalista.

La Unión Sindical Argentina — como se denomina la nueva central obrera — tiene una vasta labor a realizar que impone la cooperación de todos los organismos que la integran. Y una de las tareas que pueden contarse entre los costosos, será sin duda alguna, el acercamiento de hecho entre todos los obreros organizados y la mancomunación de todas las voluntades, porque es una desgraciada realidad que la lucha fraticida que agotó las energías obreras, la propaganda desleal y canalla de los divisionistas para desacreditar a hombres e instituciones que no se someten a sus dictados, han hecho mella en la moral de los productores determinando la indiferencia y el excepticismo en muchos soldados de la causa de nuestra clase; — y esa obra dió margen a que prosperaran las intrigas de los partidos, la policía y del capitalismo interesados en fraccionar cada vez más a los obreros por razones que por obvios, omitimos.

Y ahora que la unidad orgánica del proletariado se ha organizado, es de suponer que los esfuerzos reaccionarios han de reforzarse y podrán desarrollar si la U. S. A. no está inmunizada contra el virus reaccionario, que solo puede encontrar asidero, si no se observan extrictamente las disposiciones estatutarias, si no termina la lucha de tendencias que tan funestos resultados trajo al proletariado del país, y si los trabajadores no se sienten ales ni piensan con cabeza propia en todas las cuestiones y asuntos que se planteen.

Existiendo la mutua tolerancia para los distintos puntos de vista que mantienen los obreros organizados, extirpándose las luchas innobles, bajas y contraproducentes de grupos y hombres, se estará en condiciones de luchar ventajosamente en contra de la burguesía y sus instituciones, no dando lugar a que mine nuestras fuerzas, porque esa tarea sería descubierta de inmediato, puesto que solo los agentes de nuestro común enemigo pueden tener interés en fomentar la desinteligencia entre los sindicados.

La consolidación de la U. S. A., pues, depende de la labor de todos y cada uno de los militantes sindicales y, en especial modo, de Comité central Sindical — cuerpo de coordinación de las fuerzas de la central obrera — cuya labor marcará la pauta a todo el proletariado y determinará aptitudes futuras.

El congreso ha demostrado ya el amplio espíritu que anima a los trabajadores de todo el país al plantearse la adhesión a una de las internacionales existentes, optando por la autonomía circunstancial, con lo cual, se ahorraba una discusión enojosa y se anulaba un motivo de discordia entre los obreros.

Todos deben imitar ese ejemplo. De su práctica depende el porvenir de la U. S. A. y nadies, a no ser un traidor y un malvado, podrá conspirar contra ella.

El primer paso se ha dado, trabajemos todos por su engrandecimiento con la convicción que sus militantes han de inspirarse en los bien entendidos intereses de la clase que está creando un mundo nuevo en el propio seno de la sociedad capitalista.

Vana ilusión

Los armadores, con fútiles pretextos, han pretendido alterar determinadas conquistas creyendo tal vez contar con una supuesta tolerancia por parte del gremio marítimo.

Nuestros explotadores alegan que el tráfico está paralizado, no lo discutimos; y que los fletes no cubren los gastos que origina el presupuesto de cada buque y que, por lo tanto, se hace necesario que los tripulantes cedan en sus pretensiones. La redución del personal es un anhelo general de grandes y pequeños armadores y a tal efecto han intentado en varias ocasiones ponerse de frente a la organización para alcanzar sus objetivos, pero, no lo han alcanzado.

En lo referente al personal de máquina es donde más a fondo han sido dirigidas las estocadas de los armadores, pero dentro de la F. O. M. existen cuadros de empuje y no se dejarán arrollar a dos tirones y es esto precisamente lo que ha ocurrido con la Sección Foguistas a la cual le ha tocado librar algunas escaramuzas para contener el avance pretencioso de los armadores de reducir el personal de máquina en algunas embarcaciones.

Esta Seccional empleará sus fuerzas para defender sus conquistas, y no tendrá para nada en cuenta el argumento de los armadores cuando afirman que los negocios van mal y que para poder continuar haciendo navegar los buques y que estos cubran los gastos del presupuesto hay que reducir el personal, realizar determinados convenios para quitar las extras, fijando un sueldo fijo y otras yerbas. Se han olvidado los armadores que los componentes de la Sección Foguistas no están dispuestos a tolerar que se les modifique las condiciones de trabajo y que tampoco tiene en cuenta las oscilaciones que pueden producirse en las ganancias que tengan y puedan tener los capitalistas y ni tampoco están predispuesto a colaborar con los armadores para hacer frente a la crisis que tanto mencionan.

En respuesta a la tentativa de reducción de personal, la seccional Foguistas, ha logrado, mediante la enérgica solidaridad de sus componentes, imponerse.

Citaremos datos concretos para demostrar que es vana la ilusión que tienen los armadores- de reducir el personal a bordo.

He aquí la nónima de buques en los cuales no se permitió reducir el personal, en los cuales se vieron en la necesidad los camaradas foguistas de apelar a medidas extremas para alcanzar su objetivo: "Corrientes", 2 carboneros; "Río Paraná" idem. "Don Carlos" idem. "Ciudad de Victoria" idem. "Correntino" idem. "Lago" idem. "Arroyo" idem. "Cuarto" y "Quinto" dos cabos y dos carboneros, "Don Juan" un foguista; "Laura Croche" idem. "Tercero" un cabo y un carbonero; "Poderoso Huñayta" un foguista; "Americano" un cabo. El armador del "Inventor" gestionó disminuir dos carboneros y tres foguistas, pero no se accedió a dicho pedido.

Los camaradas foguistas del "Penelope" y "Roca" gozaban de un sobresueldo y en recompensa de la falta de carboneros por no tener dichos buques la comodidad requerida.

Los armadores de ambos buques, notificaron a los foguistas que no pagarian más dicho sobresueldo, pero en virtud de la acción enérgica de la Seccional, no les quedó más recurso que continuar abonando como anteriormente.

Esta breve reseña que sirva de estímulo a los camaradas marítimos, que significa de hecho una demostración palpable que el poder de la F. O. M. no está quebrantado como la pretenden nuestros enemigos, y, por lo tanto, vana será la ilusión de los armadores si creen que a costa de la disminución del personal, podrán conservar el equilibrio de sus ganancias.

Si en las épocas en las cuales los armadores obtenían fabulosas ganancias no se acordaron de darle participación a los tripulantes de los mismos, muy mal hacen ahora al invocar que "todos (armadores y tripulantes) debemos contribuir a que no se amarren los buques por las grandes pérdidas que sufren y que no le es posible hacer frente a los gastos".

A los trabajadores marítimos no le interesan esos asuntos financieros. Los peritos en dicha materia que se las arreglen como puedan.

Antes clamaban al cielo porque existía la tiranía del "soviet del puerto" y negaban el derecho a la F. O. M. de intervenir en lo relacionado con el trabajo, ni admitían la personalidad de la organización, en cambio hoy procuran colaboración de sus enemigos de ayer, pero nosotros, los trabajadores marítimos, no pretendemos entrar en las jurisdicciones de las pérdidas y ganancias de los armadores.

Cada cual en su lugar, unos como explotadores y los otros como explotados pero sepaglo bien los interesados que en lo referente a dejarnos arrancar las mejoras alcanzadas, no nos encontramos dispuestos a tolerar ninguna tentativa de esa índole.

EUROTAS.

El parlamento con todos sus engranajes no será capaz de libertar a los trabajadores del yugo capitalista. La transformación del régimen actual se opera únicamente cuando los trabajadores empuñando sus propias armas sindicales, y confiando en sus propios medios de luchas se apresten a librar la batalla definitiva con todo lo que implique opresión y oprobio en el campo económico.

Norma establecida

Dno de los asuntos que dió margen aun debate apasionado, lo fué — fuera de toda duda — la impugnación de la credencial de un consejal comunista.

La forma concisa y terminante en que planteó el asunto la mayoria de la comisión de poderes, determinó ipso facto la formación de dos sectores en el congreso: la parte impugnadora compuesta por representantes de sindicatos apolíticos y los sostenedores de la delegación Penelón, por los que sufren alguna influencia de los partidos socialista y comunista.

Planteado el asunto pudo constatarse la superioridad numerica de los primeros y aunque el resultado era esperado, al conocerse el resultado de la votación centenares de obreros, congregados en la "barra" aplaudieron con entusiasmo esa sana medida.

En el undécimo congreso de la F. O. R. A., realizado en La Plata, los delegados habian tomado igual resolución con el diputado Muzzio, aunque en aquella ocasión los correligionarios de Penelón votaron por la exclusión y en esta ocasión, los que en aquella oportunidad sostuvieron la delegación de los curtidores ,adoptaron igual actitud con respecto al delegado de los gráficos, para ser consecuentes, consecuencia que no observaron nuestros comunistas de partido.

Lo que se desprende de ambas resoluciones, es que la mayoria del proletariado argentino, quiere establecer claramente la incompatibilidad de los puesto públicos con los cargos de responsabilidad de la organización sindical, y nosotros creemos que ello será de resultados beneficiosos para el movimiento obrero, pues irá disminuyendo la influencia extrasindical en nuestro medio e impedirá que muchos — que se sienten más políticos que obreros — usurpen representaciones sindicales para beneficio personal o partidario.

La revancha

El capitalismo para contener el avance de la clase obrera organizada, cuyos sindicatos se habian constituido en el propio corazón del Chaco, en la Patagonia y en todo el litoral de la república, pudo abatir ese florecimiento sindical, ahogando en sangre las aspiraciones obreras por la división que había en el proletariado regional.

Las masacres fueron en aumento y a medida que era más evidente la importancia obrera, por su falta de cohesión, aumentaba la reacción capitalista.

Al encuentro de Las Paranas, sucedió le Viliaguay, Gualeguaychú, y como colorario de estas y otras reacciones, se asestinó a millares de trabajadores de la Costa Sud.

Los obreros debieron permanecer impasibles antes esos hechos vandálicos por la impotencia de la organización sindical, dividida y subdividida por cuestiones puramente abstractas.

Hoy la situación es distinta, los elementos de discordia obrera han desaparecido en virtud del congreso de unidad y todos los sindicatos se reconcentran en la U. S. A.

Los trabajadores todos deben deponer todas las cuestiones que pudieran separarlos y trabajar con ahinco y entusiasmo para rehacer todos los cuadros sindicales y estar en condiciones de librar batalla en contra del capitalismo.

La revancha se impone. Hay que levantar de nuevo el baluarte del sindicalismo e imponer la personeria sindical .

La lucha se avecina y debe encontrar a todos en sus puestos; nuestra situación hoy es inmejorable y nuestro principal cuidado debe ser impedir las infiltraciones de agentes del capitalismo, que tratarán nuestra unidad para impedir la revancha.

Hay que entregar todas las energías a la U. S. A. y estar con el arma al brazo para el momento oportuno.

El triunfo capitalista es circunstancial y debemos hacer inclinar el fiel de la balanza, cobrando "ojo por ojo y diente por diente".

1.º DE MAYO

RESOLUCION TOMADA POR EL COMITE CENTRAL SINDICAL DE LA U. S. A.

Conmemorando la fecha histórica del proletariado organizado, el comité ha resuelto realizar en la capital una manifestación el 1.o de Mayo y a tal efecto nombró de su seno una comisión especial para que organizase el acto. Próximamente se dará a conocer el recorrido que hará la manifestación y el punto de reconcentración de las columnas parciales.

El C. C. S. pasará una circular a todas las organizaciones del interior para que organicen actos el 1.o de Mayo.

Carácter que se le dará a este 1.o de Mayo:

1.o En todos los sitios que se efectúen mitins se deberá votar una orden del día, reclamando la libertad de los presos por cuestiones sociales y el traslado de Radovisky y Testa a esta capital, que como es notorio, están internados en la Siberia argentina.

2.o Aprovechar la realización de estos actos para hablar de la unidad obrera y del resultado del congreso de la unidad y significar la necesidad imperiosa que tiene la clase obrera de afianzar la unidad del proletariado regional.

Como notarán los camaradas, la U. S. A. saldrá a la calle el 1.o de Mayo a exteriorizar su protesta, y reclamando a su vez, la libertad de los presos.

Enérgicos y viriles tienen que resultar los actos que organice la nueva central de los trabajadores de la región argentina.

Desde ya esperamos que los trabajadores sabrán estar a la altura que exige la conciencia sindical de la clase obrera, contribuyendo todos y cada uno a dar al mitin en la capital del 1.o de Mayo, todo su significado histórico y revolucionario que tiene.

Elocuente resolución

Repudio a los asesinos de Espínola y Santalla

Los trabajadores representados en el congreso de la unidad aprobaron por aclamación, una moción presentada por la delegación de la Sección Foguistas y apoyada por las demás seccionales de la F. O. M. con respecto a la muerte trágica de nuestro inolvidable camarada Espínola.

La moción estaba concebida en los siguientes términos:

El congreso unificador del proletariado regional, expresa su más enérgico repudio hacia los autores morales y materiales del cobarde asesinato que fueron víctimas los camaradas Espínola y Santalla, que cayeron en medio de la refriega defendiendo los postulados unionistas.

Lo fundamental de la resolución estriba en que el congreso obrero supo expresar su más enérgica reprobación para todos aquellos que han contribuido ha manchar la historia de la unidad obrera con la sangre de sinceros militantes obreros, fervientes partidarios de la unidad.

El congreso ha estado en su rol, al repudiar a los serviles del capitalismo, que con mucha crueldad han combatido los postulados que habian abrazado con ferviente entusiasmo las víctimas inmoladas en holocausto de la división proletaria.

Permanente

La C. D. de la Sección Foguistas ha resuelto recordar a los camaradas las resoluciones de Asamblea en lo relacionado con las condiciones que se requieren para los embarcos:

1. Los que están en tierra, tienen la obligación de anotarse en el registro de los sin trabajo.

2. Todo tripulante antes de ir a ocupar una vacante, deberá estar munido de su correspondiente boleta de embarque, y ser solicitado a secretaría directamente por los cabos o maquinistas.

3. Todos aquellos tripulantes que se embarquen sin su respectiva boleta, se le hará desembarcar de inmediato y la secretaría lo reemplazará con otro camarada.

4. Todos los camarádas que no estén anotados, no podrán embarcarse al ser solicitados .

5. Todo asociado que no acate las resoluciones de la C. A. de Asambleas o las indicaciones del delegado, será acreedor a las medidas disciplinarias ya establecidas, es decir, suspenderlo por término de tres meses en sus derechos como federado.

La Comisión.

Marzo de 1922.

Las vías que conducen a la emancipación obrera, solo se residen en la potencialidad orgánica de los trabajadores sindicalmente organizados; todo lo demás ... es pura ficción .

La acción sindical es el arma específica revolucionaria de los trabajadores porque ataca en sus bases al régimen capitalista y estatal

UNIÓN SINDICAL ARGENTINA

TRABAJADORES:

Vuestro viejo anhelo de unidad acaba de lograr el más franco éxito en el congreso realizado del 6 al 13 de marzo en el salón de la Sociedad "Verdi", Almirante Brown 736 Esta magna asamblea obrera, compuesta por representantes de trabajadores de todas las industrias y de todo el país, selló la unidad sobre las bases que contiene la carta orgánica que se estipulan en las siguientes páginas.

Una nueva era se inicia para el proletariado. La obra difícil de reunir bajo una sola bandera a centenares de miles de obreros, es hoy una hermosa realidad, y su trascendencia benéfica no dejara de hacerse sentir inmediatamente con el robustecimiento de los sindicatos y federaciones que forman el sistema sindical, consolidados en un nuevo espíritu de fraternidad de clase, basamento sólido de la fuerza del trabajo.

El Comité Central que comienza a regir los destinos de la nueva institución, remite confiado al juicio sano de cada trabajador la obra del último congreso de unificación, en la seguridad de que los militantes conscientes, después de un sereno estudio, serán sus más entusiastas propagandistas de las mismas, aportando así más energía y nuevos estímulos a la **Unión Sindical Argentina,** llamada a ser el escudo del proletariado organizado, frente a todos los eventos.

Inmediatamente de hacerse conocer la nueva institución comenzará la obra de reorganización de las federaciones provinciales, locales y comarcales, a fin de colocar en condiciones ventajosas a los trabajadores ante los problemas de su mejoramiento y emancipación, a que legítimamente aspira nuestra clase .

Compañeros:

De vuestra decisión y entusiasmo depende en gran parte el éxito de la obra iniciada bajo los mejores auspicios. ¡Qué cada cual cumpla con su deber!

Buenos Aires, marzo de 1922.

PREAMBULO

Los trabajadores forman en todos los países una clase oprimida y explotada. Sus intereses y aspiraciones están en pugna con los intereses y aspiraciones de la clase opresora. Entablada la lucha, ésta no podrá cesar sino con el aniquilamiento del parasitismo social y el triunfo de los productores.

Para el resultado la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto y la constante educación sindical, precipitará la hora del triunfo.

La organización de los trabajadores en sindicatos de resistencia inició la marcha hacia la liberación del yugo capitalista. Conquistando mejoras, arrancando concesiones al capitalismo en fábricas, oficinas y campos, toma conciencia de su rol histórico, comprendiendo que el trabajo organizado incuba una nueva era de civilización.

Las luchas puramente mejoradas han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista.

Sociedad de trabajadores la que ha de reemplazar al régimen de tiranía, privilegio y explotación que muere, es natural que la obra de reconstrucción social quede librada a la clara inteligencia del proletariado organizado.

Más que nunca, la asociación se presenta como una práctica obligada de los que aspiran a la pronta transformación social, y el modo de acción único para lograrla es la revolución social.

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

La "Unión Sindical Argentina", en virtud de la experiencia recogida en largos años de lucha emancipadora, declara:

Que el ciclo de la dominación capitalista, con su secuela de gubernamentalismo tiránico, de desigualdad económica y de inicua explotación, está condenado a cerrarse prontamente por ser atentatorio a todos los derechos naturales del hombre y en razón del desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir las responsabilidades en la dirección de las formas de producción, distribución y consumo llamados a reemplazar las impuestas por el capitalismo; que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales — el capitalismo y el Estado — han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situación que le corresponde, en cualidad de único productor de riqueza social y para destruir el odioso régimen capitalista;

Que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie;

Que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias, producto de las influencias que han sedimentado su educación sindical revolucionaria, determinando su actuación e influjo preponderantemente en la elección de sus medios de lucha; y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolíticas y fervientemente revolucionarias.

Por lo tanto determina:

1.o Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos, en las cuestiones que atañen e interesan al proletariado organizado que milita en las filas de la Unión Sindical Argentina.

2.o Proclamar como principio invariable en el período de lucha contra el capitalismo, la superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boicot y el sabotage, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social.

3.o Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los agurridos Sindicatos que integran la U. S. A., haciendo suya la tesis: TODO EL PODER A LOS SINDICATOS, para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.

4.o Trabajar incansablemente para que ningún Sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales, permanezca autónomo de la institución regional, unificando a los Sindicatos actualmente divididos.

5.o La finalidad de la U. S. Argentina es la de suplantar a la burguesía en la dirección y administración de la producción y el consumo expropiándola de toda la riqueza social y conquistar para todos los hombres hermanados en una sola clase de productores el máximo de libertad y bienestar compatibles con el grado de educación alcanzado en los diversos períodos de la reconstrucción revolucionaria, hasta lograr implantar una organización comunista en la producción y el consumo y libertaria en las relaciones de convivencia social.

ESTATUTOS

Objeto de la Unión Sindical Argentina

Artículo 1.o — Constituyen la U. S. A. únicamente organizaciones sindicales de trabajadores asalariados y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos sindicatos de industria, federaciones locales y provinciales o comarcales, a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de los trabajadores, enviando para tal objeto cada vez que sea necesario delegaciones en jira de propaganda sindical por toda la República.

b) Fomentar en todo lo posible la organización por industria, por considerar que el sindicato de oficio es ya impotente para presentar batalla al capital y al Estado, dado el desenvolvimiento industrial del capitalismo; y, para ello, débese hacer una continua exposición oral y escrita de lo que es y los beneficios que reporta el sindicato por industria.

c) Practicar entre todas las organizaciones federadas el principio de la solidaridad de clase.

Carácter de la Unión Sindical Argentina

Art. 2.o — La U. S. A. en virtud de las varias tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una institución de clase. Con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Libertad para exponer todos los asociados sus puntos de mira sobre la organización sindical, tendencias ideológicas, doctrinarias, etc., etc.

b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no sé haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios, hombres y acción de la U. S. Argentina.

Art. 3.o — Dada la forma federalista, el sindicato es libre y autónomo en el seno de la Federación provincial; libre y autónomo en el seno de la U. S. A., en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orden general.

Composición de la U. S. A.

Art. 4.o — Constituyen la U. S. A. los sindicatos existentes en el país, compuestos únicamente de trabajadores y regularmente constituidos ,que tengan por base la lucha de clases, y las Federaciones locales, provinciales, comarcales y sindicatos de industria que se inspiren en idénticos propósitos.

Los Sindicatos

Art. 5.o — Para tener derecho a formar parte de la U. S. A. los Sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el artículo anterior, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la Caja Federal.

c) Hacer efectiva en todo lo posible la solidaridad.

Art. 6.o — Cuando en un gremio el total de obreros que trabaje no alcance a la cantidad fijada en el inciso a) Art. 5.o, la U. S. A. podrá admitir al Sindicato siempre que reuna el setenta por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 7.o — Los Sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la Caja central, serán considerados separados de la U. S. A., previa comunicación del Comité Central sindical y local.

Uniones locales

Art. 8.o — En toda localidad donde haya constituidos tres Sindicatos adheridos a la U. S. A., éstos deberán constituirse por sí mismos o con el concurso del C. C. S. en Unión Local.

Uniones provinciales

Art. 9.o — En toda provincia donde haya diez Sindicatos federados o tres uniones locales o comarcales, deberán constituirse en unión Provincial para llenar los mismos fines en la provincia que los locales en su radio de acción.

Art. 10. — Son los deberes de las Uniones locales sindicales, comarcales o provinciales:

a) Desarrollar una propaganda activa para agrupar en sindicatos de industrias a los obreros de la localidad.

b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. S. A. en todo el país.

Art. 11. — Las Uniones Locales, Comarcales y Provinciales independientes de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrán fijar conforme a sus propias necesidades, la cuota que estimen conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

Comité Central Sindical

Art. 12. — El C. C. Sindical es el órgano de relación y coordinación de la U. S. A. En cada Congreso ordinario se eligirán diez y nueve miembros y entre ellos se repartirán los cargos correspondientes.

Art .13. — Para ser miembro del C. C. S. se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca a la Unión Sindical Argentina, no tener malos antecedentes ,en el sentido sindical revolucionario y contar con un año de antigüedad.

Art. 14. — Las funciones de los miembros del C. C. S. terminan en cada congreso. Pueden sin embargo ser destituidos por el voto general y no podrán ser reelegidos en el próximo período.

Art. 15. — Son atribuciones del C. C. Sindical:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general .

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la U. S. A.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. S. A. o a algunos de los sindicatos adheridos.

e) Si las circunstancias exigieran el empleo de todas las fuerzas de la Regional, afrontarán la situación.

f) Administrar el fondo general.

g) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la U. S. D. a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 16. — Las reuniones ordinarias del C. C. S. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. S. serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 17. — El miembro del C. C. S. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis alternativas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponda.

Art. 18. — A los miembros de la C. C. S. que por razones de su cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, se les remunerá con un salario equivalente al que perciban en su oficio u ocupación.

Art. 19. — No será causa justificada para faltar a las reuniones del Comité Central Sindical, la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones, ya que el interés de la U. S. A. y sus buenas normas sindicales aconsejan de consuno no aceptar cargos que no se esté dispuesto a llenar cumplidamente.

Secretario General

Art. 20. — El secretario general será el representante permanente del C. C. S., teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la secretaría deba realizar.

b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del C. C. S. y la correspondencia de carácter general.

c) Convocar extraordinariamente al C. C. S. cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar la orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. S. e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes.

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C. S., previa autorización de aquél .

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos miembros del C. C. S. y de los de la comisión de control.

Subsecretario

Art. 21. — El subsecretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de secretaría.

Art. 22 — Se llevará un registro triplicado con los nombres y direcciones de los sindicatos federados, de los miembros del C. C. S., secretarios sindicales y revisadores de cuentas, un ejemplar de los cuales será depositado en lugar de confianza, en previsión de reacciones.

El Secretario de Actas

Art. 23. — Labrará y firmará las actas del C. C. S. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a objeto de facilitar la tarea del secretario general.

Tesorero

Art. 24. — Es el encargado de llevar el libro de caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. S. No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el banco o bancos que el C. C. S. determine, a su orden, la del secretario general y un miembro del C. C. S. designado al efecto.

Art. 25. — Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. S., en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art.26. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de cuentas, presentará sus balances al C. C. S., para que. luego de ser aprobados, sean impresos y remitir un ejemplar a cada sindicato.

Art. 27. — El tesorero estará asesorado por un técnico en contabilidad, el que será empleado efectivo de la U. S. Argentina y estará a las órdenes del C. C. S.

Revisores de cuentas

Art. 28. — Serán tres titulares y dos suplentes, designados por el congreso o en su defecto el Comité, y tendrán a su cargo la revisación mensual de los balances de la U. S. A. y el deber de informar al C. C. S. del estado de éstos.

Los Congresos

Art. 29. — El congreso de la U. S. Argentina es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuido en la carta orgánica y esté constituido por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 30. — Serán ordinarios y extraordinarios cuando el C. C. S. lo crea necesario o lo solicite la quinta parte de las organizaciones que estén al día con la caja de la U. S. A.

Art. 31. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentados al C. C. S. con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la a la carta orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C. S.

c) Designar el Comité Central Sindical.

Art. 32. — Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 33. — Los congresos estarán constituidos por sindicatos, uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de mil arriba, tres delegados.

Art. 35. — Los gastos que por conceptos de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. S. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluidos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Cotización a la Caja Central

Art. 38. — Los sindicatos que estén adheridos a Uniones de industria, Uniones locales y Federaciones Provinciales, cotizarán a la U. S. A. cinco centavos mensual por asociado, y los sindicatos que dependan directamente de la U. S. A. diez centavos mensuales por cotizante.

Art. 39. — La cotización a la U. S. A. será empleada para los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administración.

b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes correspondiéndoles tantos ejemplares como cotizas hayan abonado.

c) Para continuas giras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A., y la difusión de sus principios revolucionarios, antiestatales y antipolíticos.

Art. 40. — Los sindicatos, para evitar trastornos consiguientes a la U. S. A., y la labor que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses con el pago de las cuotas.

Art. 41. — Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de una huelga del gremio carezcan de fondos. En tal caso el libro de estadística de la central, en el mes de referencia, indicará con la inicial "H" que ha estado en huelga.

Disposiciones generales

Art. 42. — El C. C. S. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art 43. — El C. C. S. nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C. S., pero deberán ser obreros federados.

Art. 44. — En todas las reuniones del C. C. S., congresos, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión. En los congresos, el presidente y vicepresidente deben ser congresales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 45. — Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. S. A. y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 46. — El secretario general y todos los miembros del C. C. S. tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta disposición rige también para los delegados a los congresos.

Art. 47. — La carta orgánica por la cual se rige la U. S. A. es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que la quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la caja central, así lo soliciten. La U. S. A. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

Comisión de Control

Art. 48. — En los congresos ordinarios se elegirán seis miembros titulares para formar la comisión de control y tres suplentes.

Art. 49. — La comisión de control tiene por objeto velar por la buena gestión financiera de los diversos servicios de la U. S. A. e informar por escrito, al C. C. S. del resultado de sus verificaciones y examen de los libros.

Art. 50. — En vísperas de cada congreso ordinario, la comisión de control presentará al C. C. S., también por escrito y suscripto por todos sus miembros, un informe completo sobre la gestión financiera del período el que se incluirá en la memoria del C. C. S.

Art. 51. — El C. C. S. llenará las vacantes de la comisión de control que por renuncias u otras causas se produzcan.

Art. 52. — Todos los sindicatos que componen la U. S. A. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los conflictos sigan siempre victoriosos en las luchas provocadas por sus demandas, o las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 53. — Cuando un sindicato que al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana y comunicando al C. C. Sindical a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 54. — Quedan eximidos de ese requisito aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Art. 55. — Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. A. haya determinado, por un acto de solidaridad, la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquella e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 56. — Los pedidos de solidaridad deben ser dirigidos cuando el sindicato o la organización en conflicto cuando haber agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí misma. Esta norma de conducta sindical evitará a la U. S. A. desgastes de energías inútiles.

Art. 57. — Para que un boicot sea válido deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello el C. C. S. se munirá de todos los antecedentes e informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo.

Membrete de la U. S. A.

Art. 58. — Los sindicatos, Uniones Provinciales y Locales, usarán en todos los documentos oficiales que publiquen el membrete de la U. S. A.

Referendum

Art. 59. — El C. C. S. podrá someter a la deliberación de los federados, por intermedio de las organizaciones, todos aquellos graves e importantes asuntos que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la U. S. A.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del C. C. S.

c) Para aumentar o reducir la cuota federal.

Art. 60. — En todos los casos el C. C. S. informará ampliamente de las causas que motivó una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referendum y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Comisión de Estadística

Art. 61. — El C. C. S. nombrará la comisión de estadística. Esta comisión tendrá a su cargo la recopilación de datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones en la vida obrera del país.

Organo oficial

Art. 62. — El órgano oficial de la U. S. A. es la "Unión Sindical". El nombramiento de la Redacción y Administración está a cargo del C. C. S.

Art. 63. — En una edición de cada mes se hará un resumen de la labor realizada por el C. C. S. y del estado de la U. S. A. la que será repartida gratis a los sindicatos adheridos de acuerdo a las cotizaciones hechas a la caja central. (Art. 39, inciso b). Se aconseja a los federados suscribirse al órgano oficial.

Comité Pro-Presos por cuestiones sociales

Art. 64. — En cada localidad donde haya varios sindicatos adheridos a la U. S. A. se formará un comité para atender todo cuanto se relacione con los presos por cuestiones sociales. Este Comité dependerá de la Unión Obrera Local.

Art. 65. — Los fondos necesarios para afrontar las exigencias del Comité Pro Presos serán arbitrados en la siguiente forma:

a) Con el producido de una cuota anual extraordinaria de "tres pesos", obligatoria para todos los adherentes de la U. S. A., cuyo cobro se hará efectivo en la primera quincena del mes de febrero de cada año, y que se denominará la "Quincena de la lucha social".

b) Con el producido de la estampilla de Auxilio que acompañará a toda estampilla de cotización federal.

c) Con el producido de las donaciones individuales, producto de veladas y beneficios y donaciones voluntarias de los sindicatos.

CARTA ORGÁNICA

Federación Obrera Regional Argentina

Secretaría: RIOJA 835

Circular 14 G.

Bs. Aires, marzo 23 de 1922.

Compañero Secretario General:

En nombre del Consejo Federal, cumplo con el deber de llevar a vuestro conocimiento, para que a su vez sea llevado a la primera asamblea del sindicato del cual es usted secretario, la siguiente resolución:

CONGRESO DE UNIDAD

De acuerdo a lo resuelto por el Comité pro-Unidad Obrera, los días 6 al 13 del mes en curso, tuvo lugar en esta capital el congreso de unidad en el que tuvieron representación los sindicatos más importantes del país. En dicho congreso la clase obrera selló su unificación, surgiendo a la vida por voluntad de los delegados, la nueva entidad central de los trabajadores, denominada "Unión Sindical Argentina".

Debe recordar este Consejo Federal, que el Congreso de Unificación se realizó a iniciativa y por resolución del XI Congreso de la F. O. R. A., y en consecuencia, ésta de acuerdo con sus principios debe ingresar de lleno a la nueva entidad, o sea a la "Unión Sindical Argentina, aportando a ella sus fuerzas sindicales para cooperar a la obra común en pro de la emancipación de la clase proletaria.

En consecuencia. el Consejo Federal interpretando el sentir de los trabajadores que integran la F. O. R. A., y acatada las resoluciones del Congreso de Unidad resuelve:

1.o Dar por disuelta la F. O. R. A.

2.o Aconsejar a los sindicatos que hasta aquí integraron la Federación Regional, ingresen a la Unión Sindical Argentina.

3.o Hacer entrega de la secretaría de la F. O. R. A., bajo inventario al nuevo cuerpo administrativo, o sea al "Comité Central Sindical.

4.o Hacer público en las columnas de "La Organización Obrera" un amplio balance general del estado actual de la F. O. R. A., al pasar ésta a formar parte de la Unión Sindical Argentina.

Sin otro particular, saludos fraternales a los camaradas de ese sindicato, por el Consejo Federal.

Adán Ibáñez
Sec. Gral.

Sección Fogaista

ASAMBLEA REALIZADA

La C. A. convocó asamblea seccional el día 22 de marzo para discutir la siguiente orden del día:

1.o Autonomía administrativa.
2.o Informe de la comisión.
3.o Informe de los delegados del congreso de unidad.
4.o Pedido de los armadores para reducir el personal.
5.o Actitud a asumir con los moros.

Con una regular cantidad de camaradas, se dió por abierta la sesión a las 21 horas, siendo electo el compañero Nantes para presidir.

Sobre el primer punto se resolvió ajustarse a los estatutos de la F. O. M. en la parte relacionada con la autonomía administrativa.

2.o punto: El compañero Milot informó que de acuerdo con la resolución de la asamblea anterior que autorizó a la C. A. para que buscase a los compañeros que estuvieren en condiciones, para reintegrar la C. A. presenta la lista de camaradas propuestos los cuales fueron aceptados.

A más se nombraron el tesorero, un revisador cuentas y un miembro al C. F. en la misma asamblea; quedando compuesta la C. A. por los siguientes: Secretario seccional, José Díaz López; Tesorero por los siguientes compañeros: Secretario seccional, José Díaz López; Tesorero, N. Muñoz; Vocales: Ramón Rodríguez, R. Rodríguez, Juan Bautista, Lucas Marmol, Nicasio Millet, P. Soto, José López, E. Nantes, F. Morán J. Pérez.

Miembros al C. F.: José Díaz López, F. González, A. Rossi, A. Merlan, F. Paredes; Revisadores de cuentas: D. Miró, José López y M. Ferrin.

Universidad sindical

"Para tal resultado, la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto y la constante educación sindical, precipitará la hora del triunfo".

Sinceramente podemos afirmar que la mayoría de los trabajadores organizados, carecen de los más elementales conocimientos de lo que significa para ellos, el estar sindicados y cuales son las reglas generales para conducirse en todas las actividades del sindicato.

El sindicato además de ser el arma para luchar contra el capitalismo, debe de crear órganos de capacitación intelectual de sus afiliados, instruyéndolos en el sentido que conozcan en lo máximo posible como deben de conducirse con los actos o acciones que realize el sindicato y para que ha sido creado el mismo y que objetos finales persigue la acción sindical y orgánica de los trabajadores.

Observando friamente determinados hechos, vemos que aún nos falta por conocer, como debemos de conducirnos en una asamblea, para poder demostrar nuestra capacidad sindical y no provocar ciertos hechos bochornosos como han ocurrido en la magna asamblea ratificadora del proletariado regional en la que dieron notas descordantes tantos obreros de la barra como delegados al congreso. Lo que nos ha puesto de relieve que se carece de mucha cultura sindical para tener la suficiente capacidad de entender que no es con gritos, insultos y otras yerbas, como los trabajadores tienen que ventilar sus intereses.

Pude observar que muchos delegados del interior, hombres sin grandes condiciones oratorias pero si con un gran sentimiento de clase, quedaban perplejos frente a las bataholas infernales que se producían a cada instante en el congreso, bajo la presión partidista de cada uno y se decían para sus fueros: "Yo que venía sinceramente convencido que tendría mucho que aprender de los camaradas de la capital, pero desgraciadamente no es así. La intolerancia de estos camaradas para los que opinan distintamente es manifiesta y de la forma que proceden algunos obreros de la barra como ciertos delegados, dejan mucho que desear por su completa falta de cultura sindical y por lo tanto no podrá uno extrañarse si en los puntos lejanos a la capital metamos este relajamiento en la educación societaria".

He aquí las sensatas reflexiones de camaradas del interior, que no tienen la manía de sentirse grandes "discursiadores" pero tienen la convicción que la organización obrera no necesita de muchas "letanías" revolucionarias, pero sí necesita de hombres capaces para la acción, en defensa de la vida del sindicato frente a los desmanes del comisario de campaña o de los secuaces de la "liga".

La impresión que habrán recibido los delegados del interior tiene que ser desastrosa, y en vez de llevar reconfortado su espíritu de lucha y recoger enseñanzas, solo han presenciado ciertos hechos que dejan muy mal parada la capacidad sindical de muchísimos trabajadores.

En el interior, cuando se realiza una asamblea, los trabajadores, aunque rústicos y toscos en su mayoría, tienen la virtud de comportarse con cultura, escuchar serenamente los debates y proceder en la mayoría de las veces con un alto espíritu de tolerancia, dejando libremente que cada uno exponga sus puntos de vista, sin interrumpir con gritos e insultos como ocurre aquí, en donde se dice que está la "elite" del movimiento obrero.

Es necesario crear cuanto antes posible en todos los sindicatos las Universidades Sindicales, para que clases elementales en primer término demostrando todo el mecanismo de un organismo obrero, tanto en el orden interno como externo, de como se organiza un Sindicato, que trabajos son los preliminares, como se organiza todo lo relacionado con los trabajos de secretaría, en fin, y muchísimas cosas que encierra la organización obrera y que es desconocida por la inmensa mayoría de trabajadores.

Estoy seguro que muchos "ultra orientadores" dirán que los trabajadores saben demasiado, que no son pebetes para crearse escuelas sindicales de carácter primario para enseñarles el A, B, C de la organización". Los que vivimos al contacto diario con los obreros y que conocemos sus propias características, el alcance que tiene sobre cuestiones obreras, aseguramos rotundamente que el crear Ateneos o Universidades Sindicales es contribuir a crear un alto espíritu revolucionario entre los trabajadores organizados, capacitándolos técnica e intelectualmente para convertirlos en verdaderos soldados de la revolución.

El educar e instruir a los camaradas es un deber de la organización obrera, para que así el mayor número de compañeros capacez de orientar y velar por sus propios intereses sin tener que apelar a fuentes extrasindicales.

Afirmamos que la organización se basta así misma para resolver el gran problema económico y lógicamente podemos sostener que es capaz también para crear los elementos capaces en el terreno técnico e intelectual.

¡Trabajemos, pues! para que nuestra organización dote a sus afiliados de una Universidad Sindical, que forge compañeros cultos, educados e instruídos en todo lo relacionado con la vida obrera.

Eduardo PEREYRA

Un canalla más

Jerónimo Segovia, perteneciente al Sindicato Oficios Varios de Las Palmas (Chaco), fué desembarcado del vapor "Tritón" por hacer estado carneando y quien solicitó ingreso a la Sección Foguistas, la cual se negó a admitirlo en virtud de la calaña del tipo.

Este individuo perteneció a la "guardia blanca" de la L. P. A. cuando residía en Las Palmas existiendo en dicha época un conflicto obrero en esa localidad al cual traicionó convirtiéndose en un activo miembro de la guardia blanca para perseguir a los obreros en huelga.

La Sección Foguistas lo recomienda a todas las seccionales del litoral a los efectos que no las sorprenda y aparezca en ellas como obrero consciente y para que no ocurra como en Concordia que engañando a los compañeros de esa Seccional, logró obtener de la misma una constancia como que era un buen compañero.

Mucho ojo con el guardia blanca y carnero Jerónimo Segovia.

La sindicación forzosa

En muchas ocasiones y aun con más de un compañero nuestro, he sostenido polémicas y discusiones sobre la necesidad de imponer la sindicación del asalariado, dentro de su respectivo organismo sindical.

Argumentaban mis contrarios que, esa no era la libertad de pensamiento e individual, de hacer cada uno lo que le diera la "santa gana"; y, consideraban justo que, al no querer un individuo afiliarse a su respectivo sindicato, estaba en sus razones, desde el momento que nadie podía obligársele contra su voluntad.

Partiendo de ese principio y si eso se considera justo y razonable, habría que admitir entonces, a todos los traidores al movimiento obrero, todos los vulgarmente llamados "carneros", tendrían el amplio derecho de gozar de los beneficios conseguidos por los obreros federados, aun cuando ellos conspiraron y conspiran contra sus mismos intereses de míseros asalariados, al pretender con su inercia y con su servilismo hacia el patrón, destruir la organización obrera. ¿Es eso libertad de pensamiento, libertad de obrar? ¿Dígase cuándo en la historia de la humanidad, uno o varios individuos, sin conciencia y altivez de hombre, han conseguido imponerse libremente ante los designios libres, justos y humanos, de toda una colectividad organizada con el fin de conseguir el bienestar de todos y no de uno solo? ¿Es bueno consentir o tener benevolencia hacia determinados individuos, faltos de dignidad, que conspiran abiertamente contra la humanidad, por el simple hecho de la libertad de dejarlos pensar u obrar a su manera, aunque piensen absurdamente y obren en detrimento de sus compañeros?...

Sería para mí un grato placer y me consideraría satisfecho, si los obreros "libres", me contestaran sincera y razonadamente a estas preguntas.

Y si alguna tiranía puede haber en el sindicato — aunque yo no puedo saber y no sé cual puede ser — es mil veces preferible de supuesta tiranía del sindicato y no la del patrón, y más aun cuando este es déspota y propotente...

¿Qué vale, pues, la libertad de uno o varios individuos, cuando está en peligro la libertad y el bienestar de todos? Absolutamente nada. Es lo mismo que un criminal que matara a alguno y se le dejara libre, por el simple hecho de dejarlo hacer lo que se le dé "la santa gana"... Pues, tan criminal es aquel que mata impugnemente a alguno, como el que, con su inercia, su servilismo y su falta de altivez y dignidad, propende a se hace cómplice de profanar la vergonzante y antihumana miseria del proletariado y pretende, además, matar sus más legítimas aspiraciones de bienestar y de una vida mejor.

Por otra parte: ¿Es justo que el que nada exponе, ni tampoco lucha para su **propio y colectivo** bienestar, sea también merecedor de los beneficios conseguidos por los obreros federados, en su azas cruenta lucha — lucha de vida o muerte — y tras no pocos titánicos esfuerzos?

Ellos nada exponen. En cuando sucede de una huelga, siguen fieles al patrón, trabajando a sus compañeros de opresión y sufrimiento. Si la huelga fracasa, ellos quedan bien con el patrón; más aún pasan por hombres perspicaces e inteligentes, que dicen que no se dejaron arrastrar, como cuatro o cinco "vividores", causantes de la huelga.

En cambio, si la huelga es favorable a los obreros federados, entonces, quéjanse, dicen y argumentan que sus mismos compañeros constituyen su ruina, al no quererlos dejar trabajar con ellos, y sacan a su vera a relucir la famosa cantinela de la "tiranía" del sindicato.

Los obreros federados, en estos casos, hacen bien, no es posible que se acepte, dentro del gremio, a uno o varios "pestosos" que, como enfermedad epidémica, es un constante peligro para la estabilidad de toda la organización. Los aislan, reciben su condigno castigo y después, sí, se acepta, pero ya "desinfectado". Esta es la norma de conducta que observan comunmente los sindicatos.

No obstante su acción ruín y su debilidad de hambre, los obreros federados suelen ser amplisimamente generosos con los "pestosos", admitiéndolos en la mayoría de los casos que continuen trabajando con ellos; y, aun más, obligan al mismo patrón que ellos también sean merecedores de mejoraciones y de gozar de las conquistas obtenidas en las diferentes huelgas, lo que prueba, en forma concreta e evidente, que no los guía ningún rencor, ningún odio, ni tampoco la maldad, la envidia para individuos, que, no tienen la suficiente fuerza de espíritu para sobreponerse a la nunca cumplidas promesos del patrón y a su supuesta protección.

La libertad del "yo" no vale nada ante la actual sociedad, sino como parte integrante de una colectividad numerosa que le guía un fin benéfico. Y esas rémoras al progreso de la clase obrera, deben de ser eliminadas, como se eliminan de un cuerpo las partes malas que el contiene.

Y pensad, compañeros, que: Sobre la supuesta libertad de uno o varios individuos, está la libertad y el anhelo constante del bienestar de toda la clase obrera organizada, lo que es ya mucho para que esos individuos sean indignos de estar a nuestro lado.

Welko DENDA.

PERSONAS BUSCADAS.

A Pedro Solz lo busca Casetta Guglichper ,asunto familia; dirigirse a Alcaraz N.o 4299. (Floresta).

EL SINDICALISMO

SU INTERPRETACION ANTOJADIZA

El sindicalismo proclama que el obrero debe accionar, luchar, combatir el mismo, puesto que son las mismas condiciones capaces de permitirle realizar su total liberación. Del mismo modo que el campesino no cosecha sino merced a su trabajo, a sus esfuerzos personales, los trabajadores no gozarán de sus derechos sino mediante su acción, hija de sus esfuerzos personales.

GRIFFLUELHES.

Mucho se manosea hoy día al sindicalismo. Son los que siempre han visto amenazados sus intereses personales y de partido. Tienen mucha razón el combatirlo; pues, él amenaza, con su progreso diario, el prestigio de más de cuatro fetiches que explotan hábilmente los sentimientos de muchos trabajadores. Y se le combate en nombre de un revolucionarismo jamás sentido. Son los mismos que fueron una rémora permanente para el desarrollo de los sindicatos con sus ideas electoralistas y sus panaceas "democráticas".

Hoy como ayer; siempre son los mismos, demócratas avanzados... ¿Qué es partido de "clase" y qué es acción "política de clase"?

Se pretende con toda habilidad confundir, desviar la acción de los obreros, en nombre de una acción que nadie más que los sindicatos pueden desarrollar pues ellos son las únicas instituciones específicas de "clase".

El partido político, los titulados avanzados, inician su labor electoralista con la pretensión de que sean nada más que obreros los que los compongan; pero muy pronto "degeneran"; y su base de partido no se diferencia a los otros. En ellos se agrupan "ciudadanos" descontentos, que pertenecen a las más variadas clases sociales. A ellos los separa un abismo en cuanto a sus intereses materiales; puede ser un capitalista como un trabajador, un abogado como comerciante; todos ellos se unen por un programa.

Estos partidos políticos, no los diferencia la composición heterogénea de los mismos; sino sus programas. Unos bregan por la "democracia" otros por la "revolución", según los programas; pero en realidad, si analizamos sus funciones, veremos que no se distinguen por lo revolucionarias de sus acciones, sino por los oropeles que los adornan.

Cuando ocupan el sitial de "padres de la patria" se distingue un grupo de otro por el "programa", las palabras, la "crítica" o la "colaboración" pero por más rojo que sea seguro que no es más revolucionario que el otro.

Eso es la composición y función de los partidos políticos.

Por eso pretenden asignarse para sí una función específica de clase; tolerable solamente en aquellos que tienen intereses propios que defender.

Reivindicamos para los sindicatos obreros esa acción y "esa política de clase".

Los partidos actúan y se desarrollan en el plano electoral.

Los sindicatos surgen, se desarrollan y viven en el campo de producción. Los primeros pretenden adaptar el estado en beneficio del pueblo; los segundos — los sindicatos — unen a los trabajadores para destruir el Estado y el capitalismo.

Al partido lo compone el "ciudadano"; al sindicato lo compone el "productor".

Los productores para hacer su revolución, es indispensable su separación de los partidos.

Como se ve, los partidos no pueden jamás desarrollar una función con cohesión, por ser la masa que lo compone un conglomerado hibrido que no lo une un soporte material, sino "ideológico".

Los componentes de los partidos, se suponen revolucionarios, nada más irónico puede verse; por eso Marx muy acertadamente consideró como revolucionario unicamente al proletariado, y agrega además: "Los pequeños fabricantes, tenderos, artesanos, labradores. no luchan sino para salvar su posición como pequeños capitalistas, no son revolucionarios, sino conservadores y hasta reaccionarios se esfuerzan en hacer retroceder el carro de la historia".

Los sindicatos por su función como por su composición son la antitesis, el polo opuesto de los partidos.

Caprichosa o interesadamente, se considera a los sindicatos como agrupaciones que tienen como objetivo la mejora inmediata y corportativa.

Desde el surgimiento del Sindicalismo como poder revolucionario de los productores, se dió al traste con la orientación reaccionaria que imprimian los partidos a las organizaciones, y despertó energías grandiosas que lleva en potencia el proletariado y creó una personalidad revolucionaria que los partidos trataban de anular o menguar. Por eso Lenot, uno de los primeros y más destacados sindicalistas, en su folleto el "A. B. C." sindicalista decía: "Queremos que aprenda a no contar sino consigo mismo y con el acuerdo cordial con todos sus hermanos de miseria para conquistar su emancipación integral". El obrero según el Sindicalismo debe abandonar toda esperanza en el Estado y en el capitalismo; el productor debe saber luchar, accionar, y hacer su revolución sin necesidad de pastores. Si los obreros no son capaces de superar al capitalismo, si no son capaces de abolir toda subordinación. mal pueden suponer que ellos son los que pueden construir un mundo igualitario y libre. Por eso el sindicato obrero al surgir a la lucha, impulsado al principio por una necesidad coporativa e inmediata va adquiriendo la conciencia de sus intereses y derechos.

Entonces es esa lucha corporativa se pasa a la lucha de clases; de esa mejora inmediata se pasa a la lucha política, es decir que el obrero abandona esa creencia en el aumento de salario, y mañana ha de exigir más respeto, y después ha de tomar participación en el control de la dirección y administración de la producción, tornándose la lucha de la mejora inmediata a la acción política de la clase obrera.

Ese es el objetivo en la acción de los sindicatos profesionales dentro de su esfera de acción en el gremio: controlan la provisión y despido de los obreros; ejercen gran influencia en la forma de producción; y hasta a los jefes de las empresas su misión es nula; todo esto además de las mejoras materiales que poseen, demuestra que los sindicatos que han tenido y tienen una orientación sindicalista y menos diariamente expropiando parcialmente los dominios del capitalismo; preparando a los obreros para hacer innecesario al capitalismo y las gerarquías; esa obra de preparación que diariamente desempeñan los sindicatos no la pueden observar los políticos que no viven en el trabajo y las que interesadamente niegan la bondad del sindicalismo y sus virtudes creadoras.

La fórmula en la cual los sindicalistas sintetizan sus aspiraciones están grabadas con los párrafos de Arturo Labriola, que dicen: **"La revolución está en la expropiación de las clases capitalistas de todos los medios de producción, por parte y con ventajas de las clases trabajadoras".**

Para ello como el mismo Labriola dice, no es posible que el proletariado esté esperanzado en reformar las instituciones burguesas existentes u aprovecharse de ellas, pues eso no sería otra cosa que "colaborar a defenderlas y resguardarlas".

El sindicalismo en su programa de acción no pretende utilizar al Estado en beneficio de sus anhelos de renovación ni pretende que él proteja al obrero, pues su objetivo tiende a anular todas las instituciones estatales o que de ellas deriven. Es indiscutiblemente que es un propósito eminentemente politico, como política es la acción que desarrolla contra el capitalismo todos los dias. Por eso la clase obrera no puede ni debe perder el tiempo: el sindicalismo es un cuerpo perfectamente completo que desarrolla su acción inmediata e histórica por la emancipación económica y política de la clase productora.

Afirmar que el sindicalismo es un poder político, no es afirmar que ello sea electoralismo. Por eso chocamos con esa arcaica creencia, de que los partidos políticos desarrollan una "política de clase". Al no ser la "clase" la que forma el partido, mal se puede suponer que que sea una clase la que lucha contra la otra.

Es la "lucha de clases" que sostuvo el teórico del socialismo, Guesde, en Francia, y que hoy otros pretenden resucitar.

El sindicalismo no recurre, no necesita recurrir a las urnas, para desarrollar una "política de clase".

Pues él con su poder de transformación, le disputa el dominio de la sociedad al capitalismo y al Estado: eso es un poder político.

El mismo Marx observó el poder político de estas asociaciones, que los políticantes pretenden desmentir igual que los economistas que cita Marx ,cuando dijo: "Y esto es tan cierto, que los economistas ingleses se maravillan al ver como los obreros sacrifican una buena parte del salario en favor de las asociaciones que a los ojos de los economistas habían nacido solo para luchar por el salario. En esta lucha, verdadera guerra civil, se reunen y se desarrollan todos los elementos necesarios a una futura batalla. Llegando a este punto la asociación toma un carácter político".

Ese es el **aspecto político de clase** que tiene el sindicalismo, al mantener en sí la conjunción de todos los organismos sindicales. Pueden si quieren seguir negándolo los pigmeos que pretenden antojadizamente negar el verdadero carácter del gran poder revolucionario de los **productores.**

El partido político, pues, no es ni el "cuerpo" ni la "cabeza" de la revolución, y lo único que puede hacer es retardar el advenimiento de la sociedad de los productores libres y económicamente iguales.

Aurelio A. HERNANDEZ.

CONFIRMACION

Libre Jara líder del partido republicano del Paraguay

Libre Jara — como recordarán todos los compañeros — ha sido quien en momentos que la huelga contra la empresa Mihanovich estaba en el período más álgido organizó una agrupación de comunistas libertarios para llevar a cabo una obra canallesca de difamación y calumnias que solo podía beneficiar a la empresa en conflicto.

Todos tendrán presente ese hecho, que, a no ser por el espíritu unionista de la mayoría del gremio, hubiera provocado el desbande de los compañeros por la propaganda disolvente y confusionista que realizaba el "señor Libre Jara", secundado por algunos compañeros cuya ingenuidad se puso bien de manifiesto.

Las columnas de "La Protesta" fueron ocupadas distintas veces por el "abanderado del ideal", en las que pedía una orientación más revolucionaria, señalando como reformista y corporativa la acción que realiza la F. O. M.

Nosotros sabíamos que era un inmoral y un falso apostol del ideal que decía sustentar, y así lo indicamos lo indicamos en nuestro órgano oficial y poco después el gremio dejó la tolerancia que le había caracterizado en esa emergencia y lo expulsó de su seno.

Ahora, continúa en su papel de líder, pero en vez de actuar entre los componentes de un sector obrero, está en uno burgués y sobre el papel que, en el mismo desempeña nos atendremos a la crónica que nos brinda el diario "Patria" en su número 1469, correspondiente al 22 de febrero del año en curso.

"El doce del corriente efectuóse con gran animación la anunciada asamblea de correligionarios.

Desde las primeras horas de la mañana afluyeron de todas las compañías, en casa del señor Félix Figueredo, partidarios entusiastas ávidos de escuchar la palabra de la representación oficial del partido.

A las ocho de la mañana dióse comienzo al acto. El presidente de la C. D. señor Figueredo, presentó a la asamblea al señor Libre Jara, delegado de la Central, dando lectura de los telegramas recibidos; uno, firmado por los doctores Peña y Garcete, en el que comunicaban la ida del delegado, y otro del senador Ramírez, en el que anunciaba que el citado delegado estaba en viaje a ese pueblo, por vía San Bernardino.

Cedida la palabra al señor Jara, saludó a los asambleistas en nombre de la Comisión Central, y en particular en nombre del senador Ramírez, manifestando que ese distinguido correligionario, fué el designado en traerles la palabra oficial del partido, pero que debido a una enfermedad no estaba en condiciones de hacer la penosa travesía de nueve leguas a caballo.

Explicó la orientación partidaria en el sentido del control y censura a los actos gubernativos, diciendo que nuestro partido constituía en el desquiciado escenario político del país, una eficiente garantía de progreso y de futuro bienestar. Puso de relieve el sano patriotismo de sus hombres representativos, avezados en la lucha democrática y exaltó en tal vez, que esos triunfos no constituían nada en relación a los fines que persiguen las organizaciones sindicales revolucionarias, lejos de organizar y educar los recientes afederados, demostrándoles que las instituciones obreras no era posible confundirlas con las instituciones políticas, que por otra parte no se les incluía la realidad de los hechos, haciéndoles entender que la Federación era una institución de y para trabajadores, que por lo tanto constituía una corporación de resistencia a la patronal, y no como han confundido muchos por sociedad de Socorros Mutuos; hemos constatado esto al presentar recibos de préstamos a compañeros que adeudan a la sección y decirnos que "no adeudo nada a la Federación", y preguntarle, si había percibido la suma indicada y contestarnos que sí. pero que lo había pedido entendiendo con lo que se le decía il. B. dirigentes que la Federación era para ayudar a los que no tenían, que si lo hubiera sabido, que debía devolverlo no lo hubiera pedido, desde el momento que no le hacía mucha falta. Luego la moral de ciertos dirigentes, ha dejado mucho que desear.

Claro que en esta forma, la sección no podía adelantar en su situación económica. En tiempo de lucha, los fondos sociales cuando lo permite deben ser para el sostenimiento de los se hallan en conflicto, en tiempo normal en lugar de pedir, deben contribuir en previsión de futuras luchas, Pero como el ambiente que se les educó, en base del interés, pocos han sido y son los que aman a la organización, con el espíritu de emanciparse de la tutela capitalista; el resultado de todo esto es que, los organizados puramente por el centavo, al no poder continuar con las pretensiones, tomando a la Federación por banco, se resintieron, se retiraron, carnerearon; en los precisos momentos que más urgía la necesidad de cooperar todos por uno, y por todos.

La secretaría actual. al acerar cargo de la sección el día 5 de mayo de 1920, furor del conflicto con la prepotente empresa de la M, agotados los fondos sociales, 4000 pesos aproximadamente de deudas, impidieron de continuar suministrando víveres a los del conflicto. Las entradas no cubrían los gastos que demandaba el local; a lo que hubo de recurrir al C. F. con el gradual envío de recursos se pudo afrontar la situación; aparte del conflicto con la M debe tenerse en cuenta que hemos tenido que afrontar la demanda de muchos compañeros de Las Palmas también en huelga.

Luego el chucho y la grippe, vinieron a azotar en forma alarmante a los compañeros y sus familias; la Federación tuvo que resolver el problema, socorriendo en parte a los compañeros ya sea con la asistencia médica, medicina y alimentos y a pesar de todo al terminar el año según el balance, arrojaba $ 27.33 centavos de entrada habiéndose cubierto todas las deudas, incluso lo de las anteriores huelgas. Con esto la seccional recobró su primitivo prestigio.

Entramos en 1921: los primeros tres meses no podían ser más halagueños, en ese lapso de tiempo se conquistó la mejora de salarios para los estibadores, se pudo organizar el gremio de conductores de carros, motos de cordel, puertos de corrientes; y como el local fuera reducido, en una reunión se acordó buscar una casa más apropiada, igualmente que los fondos sociales pasaran a engrosar la caja de la Marítima mientras durara el boicot de la M. y una vez terminado el conflicto cada sindicato pasaría a administrar su respectiva caja, pagando lós gastos del local proporcionalmente.

Terminado el conflicto, estibadores y conductores de carros se hicieron cargo de su administración; tres meses más tarde a los conductores se les ocurrió que era mucho el tener que pagar $ 25. por la pieza que ocupaban, y olvidándose del compromiso contraído al alquilar la casa, dieron rienda suelta a sus impulsos; un buen día se mudaron, probablemente olvidados que lo cortés no quita lo valiente. Los acontecimientos de junio, vinieron ha agravar la situación moral y económica, los estibadores perdieron el control del trabajo, de hecho las cotizaciones desaparecieron, quedando para afrontar solamente los de la industria paraguaya que a pesar de la buena voluntad no pudieron seguir ayudándonos en pagar el local. Los estibadores del bañado o sea un 97 por ciento; mientras el sindicato tenía crédito y podía ayudarlos se mantuvieron en la fila, una vez que ya no

Seccional Corrientes

MEMORIA Y BALANCE DE LOS 12 MESES DE 1921

Camaradas marítimos, probablemente no falte quien salga al cruce criticando el presente memorial; por no estar redactado a paladar de algunos ex-dirigentes, ya sea por ignorancia o, porque convenga a sus fines inconfesables, para oscurecer la verdad ante los ojos de nuestros asociados; sin embargo tenemos la esperanza que los compañeros fundadores de la seccional u otros camaradas que por razones circunstanciales les haya tocado conocer el desarrollo de la sección desde Julio de 1918 fecha de la fundación, a 1922, podrán atestiguar la verdad de lo que se dice.

Pocos días después de la fundación, hubo que sostener luchas por conquistas económicas y condiciones de trabajo. En ese entonces, el reloj de los trabajadores, reloj cuacurí — sol a sol, estrella a estrella, que a pesar de resistencia y tenacidad de los armadores locales tuvieron que conceder las justas aspiraciones de los obreros en huelga. Estos triunfos como es natural, embriagaron de alegría y los que han estado al frente se descuidaron u olvidaron tal vez, que esos triunfos no constituían nada en relación a los fines que persiguen las organizaciones sindicales revolucionarias, lejos de organizar y educar los recientes afederados, demostrándoles que las instituciones obreras no era posible confundirlas con las instituciones políticas, que por otra parte no se les incluía la realidad de los hechos, haciéndoles entender que la Federación era una institución de y para trabajadores, que por lo tanto constituía una corporación de resistencia a la patronal, y no como han confundido muchos por sociedad de Socorros Mutuos; hemos constatado esto al presentar recibos de préstamos a compañeros que adeudan a la sección y decirnos que "no adeudo nada a la Federación", y preguntarle, si había percibido la suma indicada y contestarnos que sí. pero que lo había pedido entendiendo con lo que se le decía il. B. dirigentes que la Federación era para ayudar a los que no tenían, que si lo hubiera sabido, que debía devolverlo no lo hubiera pedido, desde el momento que no le hacía mucha falta. Luego la moral de ciertos dirigentes, ha dejado mucho que desear.

Claro que en esta forma, la sección no podía adelantar en su situación económica. En tiempo de lucha, los fondos sociales cuando lo permite deben ser para el sostenimiento de los se hallan en conflicto, en tiempo normal en lugar de pedir, deben contribuir en previsión de futuras luchas, Pero como el ambiente que se les educó, en base del interés, pocos han sido y son los que aman a la organización, con el espíritu de emanciparse de la tutela capitalista; el resultado de todo esto es que, los organizados puramente por el centavo, al no poder continuar con las pretensiones, tomando a la Federación por banco, se resintieron, se retiraron, carnerearon; en los precisos momentos que más urgía la necesidad de cooperar todos por uno, y por todos.

La secretaría actual. al acerar cargo de la sección el día 5 de mayo de 1920, furor del conflicto con la prepotente empresa de la M, agotados los fondos sociales, 4000 pesos aproximadamente de deudas, impidieron de continuar suministrando víveres a los del conflicto. Las entradas no cubrían los gastos que demandaba el local; a lo que hubo de recurrir al C. F. con el gradual envío de recursos se pudo afrontar la situación; aparte del conflicto con la M debe tenerse en cuenta que hemos tenido que afrontar la demanda de muchos compañeros de Las Palmas también en huelga.

Luego el chucho y la grippe, vinieron a azotar en forma alarmante a los compañeros y sus familias; la Federación tuvo que resolver el problema, socorriendo en parte a los compañeros ya sea con la asistencia médica, medicina y alimentos y a pesar de todo al terminar el año según el balance, arrojaba $ 27.33 centavos de entrada habiéndose cubierto todas las deudas, incluso lo de las anteriores huelgas. Con esto la seccional recobró su primitivo prestigio.

Entramos en 1921: los primeros tres meses no podían ser más halagueños, en ese lapso de tiempo se conquistó la mejora de salarios para los estibadores, se pudo organizar el gremio de conductores de carros, motos de cordel, puertos de corrientes; y como el local fuera reducido, en una reunión se acordó buscar una casa más apropiada, igualmente que los fondos sociales pasaran a engrosar la caja de la Marítima mientras durara el boicot de la M. y una vez terminado el conflicto cada sindicato pasaría a administrar su respectiva caja, pagando lós gastos del local proporcionalmente.

Terminado el conflicto, estibadores y conductores de carros se hicieron cargo de su administración; tres meses más tarde a los conductores se les ocurrió que era mucho el tener que pagar $ 25. por la pieza que ocupaban, y olvidándose del compromiso contraído al alquilar la casa, dieron rienda suelta a sus impulsos; un buen día se mudaron, probablemente olvidados que lo cortés no quita lo valiente. Los acontecimientos de junio, vinieron ha agravar la situación moral y económica, los estibadores perdieron el control del trabajo, de hecho las cotizaciones desaparecieron, quedando para afrontar solamente los de la industria paraguaya que a pesar de la buena voluntad no pudieron seguir ayudándonos en pagar el local. Los estibadores del bañado o sea un 97 por ciento; mientras el sindicato tenía crédito y podía ayudarlos se mantuvieron en la fila, una vez que ya no

Compañeros:
Adquirid bonos pro viuda y huérfanos del camarada Espinola.

pudo, fueron los primeros en carnerear trabajando a destajo, téngase presente que no estaban en conflicto, con esto pueden darse cuenta que quedábamos solo los marítimos a afrontar el vendaval.

La seccional sin recursos, la situación del alquiler, las cotizaciones como es lógico, con la escaces de los trabajos, disminyeron un 60 por ciento, por otra parte la liga con furor nos amenazaba a diestra y siniestra; no obstante paramos el golpe, con la resolución prudente de los compañeros embarcados de no suscitar conflictos, soportando lo que sea, y durante tres meses cotizar a parte de la cotización ordinaria, con una estampilla de 3 pesos c|u.

Los armadores locales aprovechando el estado de confusión, la prédica de la L. P. A. y la prensa venal, embaucaron con facilidad a muchos maquinistas y patrones que se prestaron a trabajar en cualquier forma, llegando al extremo la casa armadora Samuel Gusnisky de desconocer en un todo el pliego de condiciones, diciendo que la Federación había muerto, vivando al trabajo libre; pero a pesar de los obstáculos la seccional sin hacer caso a los pichichos que ladran cuando a un elefante ven pasar, se encaró con valentía la nueva situación, los enemigos de la organización tuvieron que callar en vista de que la Federación en vez de estar muerta se convirtió en fantasma de los esbirros, cruminos y armadores tercos, de lo que se deduce que en las largas noches de invierno no habrán podido reconciliar el sueño.

Llegamos a fin del año 1921, con la convicción que, si hemos tolerado en algunos casos abusos de los señores armadores locales, no quiere decir, que ya no teníamos fuerza, sino que debido a la superabundancia de brazos — no solo en Corrientes y en la Argentina, sino que lo ha sido y lo es en el mundo. Considerando que la lucha de clase representa dos ejércitos en combate, que retrocede, que avanza, que se mantiene en la defensiva; pero no por esta causa hay vencedores, ni vencidos.

Nosotros hemos aptado por la defensiva porque así convenía, y entramos en el 1922 convencidos de que no hemos acumuladi dinero, pero hemos ganado mucho terreno al enemigo; mejor que los cobres, desde el momento que con la experiencia adquirida se libraron muchas conciencias proletarias, que los acontecimientos del futuro confirmarán. Y, tenemos la esperanza de que en el transcurso del año opresor de la reacción enemiga, hemos de prosperar.

A. CISNEROS.

RESUMEN DE LOS BALANCES MENSUALES

Meses	Saldo	Debe	Haber	Déficit
Mayo . .	445.40	370.00	75.40	
Junio . .	528.50	234.80	293.70	
Julio . .	674.50	583.00	91.00	
Agost. .|	344.50	396.90		52.40
Setiem. .	408.92	208.30	200.6 ·	
Octub. .	441.80	732.70		290.90
Nov. . .	422.90	271.50	141.40	
Dic. . .	204.00	187.85	16.15	
Totales .	3470.52	2985.05	818.27	343.30

Nota. — Publicamos el resumen de los balances que nos remite la Sección Corrientes y en lo sucesivo adoptaremos el mismo sistema para todos los balances que se nos remita y los compañeros que tengan interés en conocerlos en detalle, pueden pasar por la secretaría central o por la sección respectiva.

INFORME DE LOS DELEGADOS DE LA SECCION FOGUISTAS AL CONGRESO DE UNIDAD

Asamblea del 22 de Marzo

Informa el compañero Pereyra y comienza diciendo que creen los delegados haber cumplido con el mandato de la asamblea. Continúa afirmando que el espíritu del congreso fué el de orientar al movimiento obrero en el verdadero terreno revolucionario de la lucha de clases, no dando ingerencia a organismos extrasindicales en la dirección y orientación del movimento obrero y que a las conclusiones que arribó el congreso, sostenemos, los delegados de la sección Foguistas, que están de acuerdo con nuestros puntos de vista, y que en la relacionado con la autonomía momentánea en el orden internacional, triunfó por una apreciable mayoría de votos este criterio.

Esta resolución está de acuerdo con la resolución de la asamblea anterior que dió mandato imperativo a los delegados para que votaran por la autonomía en el orden internacional hasta que se despejara la situación en que se encuentran las organizaciones europeas, con respecto a las mismas y que para un próximo congreso, puedamos estar bien documentados y resolver a conciencia lo que corresponda.

De acuerdo con los compañeros López y Pérez, delegados al congreso, terminó su informe aconsejando acatar las resoluciones del congreso y quedar de hecho adherido al nuevo organismo obrero al cual se dió el nombre de **"Unión Sindical Argentina"**.

Votado el informe fué aprobado unánimmente. Se resolvió también comunicar al C. F. que éste por su intermedio comunique al Comité Sindical de la U. S. A. la resolución tomada y que a su vez el C. F. pase una circular a todas las seccionales aconsejandolas a que se expidan de igual manera en el mismo sentido que esta seccional.

Sobre el pedido de algunos armadores en el sentido de reducir personal en algunos buques alegando la crisis de trabajo, se resolvió no aceptar ese pedido y que la Sección Foguista apelará a todos los medios que estén a su alcance para defender las conquistas alcanzadas.

Se autorizó a la C. A. para que tome medidas con los socios morosos y que en cada caso aplique las medidas disciplinarias a todos aquellos que no justifiquen las causas del atraso.

Siendo las 24 horas se levantó la sesión.

Pro-viuda y huérfanos del malogrado compañero Espínola

APORTE SOLIDARIO

Marcelino V. Galvan, baqueano	$ 5.—	Juan Callone, conductor	„ 5.—	Manuel Agra, foguista	„ 3.—
Marcelino V. Galvan, baqueano	$ 5.—	Pedro Scarpa, capitán	„ 5.—	Domingo Ginovich, marinero	„ 3.—
Juan Roca, baqueano	„ 5.—	Bartolo Ferro, capitán	„ 5.—	Marcelino Rodríguez, foguista	„ 3.—
Saca Chispa, baqueano	„ 5.—	A. Sterchele, empleado	„ 5.—	Anastacio Marce, foguista	„ 3.—
Paulino G. Valadar, capitán	„ 5.—	Antonio Roba, conductor	„ 5.—	José Rosales, marinero	„ 3.—
Antonio Rodríguez, capitán	„ 5.—	Pedro B. Arias, carpintero	„ 5.—	Juan Carreras, marinero	„ 3.—
Pedro Y., baqueano	„ 5.—	Vicente Tadich, patrón	„ 5.—	Fidel López, marinero	„ 3.—
Primitivo Fernández, conductor	„ 5.—	Andrés Leoreise, foguista	„ 2.—	Menuel Ferreyra, marinero	„ 3.—
Martín Dubini, restaurant	„ 5.—	A. Galou, foguista	„ 2.—	Juan Fernández, contramaest.	„ 3.—
Juan García, contramaest.	„ 5.—	Daniel Dicusa, foguista	„ 3.—	Ceferino Bravo, foguista	„ 3.—
Luis B. (Saturno) calderetero	„ 5.—	Marcos Ibáñez, foguista	„ 3.—	Aristides Famulari, contram.	„ 3.—
T. H. (110), conductor	„ 5.—	Alfredo Carril, marinero	„ 3.—	Argenido Famulari, patrón	„ 3.—
Ambrosio Boloña, patrón	„ 5.—	Antonio Oliva, marinero	„ 3.—	Domingo Merani, marinero	„ 3.—
Domingo Peregos, conductor	„ 5.—	Francisco Fuvio, marinero	„ 3.—	Antonio Marchinelli, C. Interna	„ 3.—
Manuel Gómez maquinista	„ 5.—	A. Martínez, marinero	„ 3.—	Atilio Pensa, contramaestre	„ 3.—
Alberto Sterchele, empleado	„ 5.—	O. Sogik, foguista	„ 3.—	Miguel Esquivo, foguista	„ 3.—
Elías Sinovich, contramaestre	„ 5.—	Antonio Sanpedro, marinero	„ 3.—	Emilio Rivas, baqueano	„ 3.—
Benito Pérez, contramaestre	„ 5.—	Salvador M., marinero	„ 3.—	Carlos Gianetti, contramaestre	„ 3.—
Marcelino Ríos, contramaestre	„ 5.—	H. Hartoff, foguista	„ 3.—	León A. Lino, patrón	„ 3.—
Ferucio Rognanati, conductor	„ 5.—	Francisco Satiño, marinero	„ 3.—	José B. Pérez, patrón	„ 3.—
A. Ciendichi, foguista	„ 3.—	Diego Mauso, marinero	„ 3.—	Luis Fontana, conductor	„ 3.—
M. L. marinero	„ 3.—	A. Rodríguez, cocinero	„ 3.—	Juan Armesta, peón	„ 3.—
Lorenzo Silvene, foguista	„ 3.—	Domingo Seler, marinero	„ 3.—	Ramón Martínez, peón	„ 3.—
Marcos Alderete, marinero	„ 3.—	Pedro Moyano, marinero	„ 3.—	Bonifacio Baez, marinero	„ 3.—
Juan Carril, patrón	„ 3.—	Marcos Mitar, foguista	„ 3.—	N. Capitonovich, foguista	„ 3.—
Francisco Ríos, marinero	„ 3.—	Manuel Marino, marinero	„ 3.—	Roberto Romero, foguista	„ 3.—
José Manayo, marinero	„ 3.—	Carlos Lose, foguista	„ 3.—	Juan Carpe, mozo	„ 3.—
Desiderio Raveras, marinero	„ 3.—	Isidoro Masutti, foguista	„ 3.—	Mozzo Jellich, mozo	„ 3.—
A. Saya, pañolero	„ 3.—	Julio Stretti, foguista	„ 3.—	Juan Guisicici, mozo	„ 3.—
H. Seelig, cabo	„ 3.—	Martín Aguirre, marinero	„ 3.—	Juan Juncosa, foguista	„ 3.—
Fernández Baruel, foguista	„ 3.—	Juan Escobar, marinero	„ 3.—	Manuel Dosantos, foguista	„ 3.—
B. Ducovich, foguista	„ 3.—	Braulio Martínez, marinero	„ 3.—	Manuel Chun Pena, foguista	„ 3.—
Pedro Trillo, marinero	„ 3.—	Sócrates Venturi, foguista	„ 3.—	Francisco Condia, marinero	„ 3.—
Domingo Vich, marinero	„ 3.—	Angel Acosta, foguista	„ 3.—	Luis Moringo, marinero	„ 3.—
Carbinda, foguista	„ 3.—	Manuel Iber, foguista	„ 3.—	José Vidarte, marinero	„ 3.—
Enrique Molina, camarero	„ 3.—	Estanislao Jak, foguista	„ 3.—	B. Acevedo, foguista	„ 3.—
Guillermo Filipini, cabo	„ 3.—	Adolfo Lago, foguista	„ 3.—	José Marengo, marinero	„ 3.—
E. Benítez, foguista	„ 3.—	Valentín Decia, foguista	„ 3.—	Jesús B. Torres, marinero	„ 3.—
José Quintas, marinero	„ 3.—	G. Avalos, foguista	„ 3.—	José Tamul, foguista	„ 3.—
Severino Gómez, marinero	„ 3.—	José Hermida, foguista	„ 3.—	Manuel Otero, foguista	„ 3.—
Natalio Torich, foguista	„ 3.—	R. E. Maidana, foguista	„ 3.—	Manuel Cabala, foguista	„ 3.—
Mateo Dedich, foguista	„ 3.—	Juan Vunovich, foguista	„ 3.—	Angel Baba, marinero	„ 3.—
Francisco Boschelly foguista	„ 3.—	Adelino Quintas, marinero	„ 3.—	Demetrio Sikk Voki, foguista	„ 3.—
Juan Caurz, foguista	„ 3.—	Luciano Gimenez, marinero	„ 5.—	José Fernández, cocinero	„ 3.—
Juan Vrancovich, marinero	„ 3.—	Reymundo Acuña, marinero	„ 3.—	Alejandro Gordoa, marinero	„ 3.—
Juan Campiolaya, marinero	„ 3.—	Vicente Costa, marinero	„ 3.—	Juan Tabula foguista	„ 3.—
C. Sandiz, marinero	„ 3.—	Roque Parada, marinero	„ 3.—	José López, foguista	„ 3.—
H. S. Escobar, marinero	„ 3.—	B. Martínez, marinero	„ 3.—	José Galvan, foguista	„ 3.—
Novak Zocovich, marinero	„ 3.—	Enrique Novas, marinero	„ 3.—	Francisco Denis, marinero	„ 3.—
Roberto Hasten, marinero	„ 3.—	Marina Marcotti, marinero	„ 3.—	Antonio Faraguna, foguista	„ 3.—
373, cocinero	„ 3.—	Manuel Santos, marinero	„ 3.—	Aladino Paleners, foguista	„ 3.—
Juan Cornini, marinero	„ 3.—	Angel G. Estevez, carpintero	„ 3.—	Bruno Mesevich, foguista	„ 3.—
Benito Lago, marinero	„ 3.—	Ramón Ontes, patrón	„ 3.—	Domingo Voscovich, marinero	„ 3.—
Francisco Aguilera, marinero	„ 3.—	Antonio Fernández, marinero	„ 3.—	G. García, marinero	„ 3.—
Antonio Kazilari, foguista	„ 3.—	José Rodríguez, marinero	„ 3.—	Pedro Guanes, marinero	„ 3.—
C. I. Maciel, marinero	„ 3.—	Roque Fernández, peón	„ 3.—	Ricardo Ademo, patrón	„ 3.—
Jerónimo Saré, marinero	„ 3.—	José Bamondi, peón	„ 3.—	Juan J. Martínez, foguista	„ 3.—
Francisco Correa, marinero	„ 3.—	Ramón Calo, peón	„ 3.—	José Rosales, foguista	„ 3.—
Nicolás Gómez, amara	„ 3.—	José Trillas, peón	„ 3.—	Arturo Bruni, conductor	„ 3.—
Manuel Fernández, marinero	„ 3.—	Juan Sánchez, peón	„ 3.—	Manuel Barbosa, conductor	„ 3.—
Juan Varela, carpintero	„ 5.—	Juan Lamela, peón	„ 3.—	Francisco Massa, patrón	„ 3.—
Juan Roca, baqueano	„ 5.—	José Utez, peón	„ 3.—	Vacarezza, conductor	„ 3.—
Saca Chispa	„ 5.—	M. Suárez, maquinista	„ 3.—	Andrés Yojona, jornalero	„ 3.—
José G. Baldovino, baqueano	„ 5.—	José Gonzalez, foguista	„ 3.—	Miguel López, foguista	„ 3.—
Juan de la Cr Vega, baqueano	„ 5.—	José García, foguista	„ 3.—	Miguel López, foguista	„ 3.—
Adolfo Rosales, baqueano	„ 5.—	Simón Slarjvich, foguista	„ 3.—	Domingo Leston, marinero	„ 3.—
Prudencio Iralde, baqueano	„ 5.—	Antonio Sehoba, foguista	„ 3.—	Nicolás Yorovich, marinero	„ 3.—
Esteban Ríos, baqueano	„ 5.—	Tomás Gómez, foguista	„ 3.—	José M. Vidal, marinero	„ 3.—
Esteban Ríos, baqueano	„ 5.—	Sebastián Antogni, marinero	„ 3.—	Arturo Bruni, conductor	„ 3.—
M. Salvas, baqueano	„ 5.—	Pedro Carmen foguista	„ 3.—	Manuel Barbosa, conductor	„ 3.—
Antonio Rodríguez, capitán	„ 5.—	Severo Fabiani, foguista	„ 3.—	Francisco Massa, patrón	„ 3.—
Samuel Mitehel, patrón	„ 5.—	Luis Ascuna, foguista	„ 3.—	Vacarezza, conductor	„ 3.—
Carlos Kowalsky, contramaest.	„ 5.—	H. Aldulla, foguista	„ 3.—	Tomás Feroff, foguista	„ 3.—
Enrique Goitia maquinista	„ 5.—	Francisco Bozzelli, foguista	„ 3.—	Andrés Yojona, jornalero	„ 3.—
Manuel Pérez, contramaestre	„ 5.—	Juan Tolicich, marinero	„ 3.—	Miguel Carilari, foguista	„ 3.—
José Romero, contramaestre	„ 5.—	José Benítez, foguista	„ 3.—	Juan F. Glizt, conductor	„ 3.—
Carmelo M., conductor	„ 5.—	Urbano Simeón, marinero	„ 3.—	Bonifacio Cora, contramaestre	„ 3.—
				Eduardo Bazetto, ayudante	„ 3.—
				Medardo Baiz, conductor	„ 3.—
				Pedro Bozio, C. Interna	„ 3.—
				Albino Lores, maringro	„ 3.—
				Juan Gómez, peón	„ 3.—
				Rafael Paredes, peón	„ 3.—
				Bartolomé Liberato, marinero	„ 3.—
				Pedro Milich, foguista	„ 3.—
				Bisto Smianovich, foguista	„ 3.—
				Matías Pa, mozo	„ 3.—
				Pedro Torales, mozo	„ 3.—
				Juan Tolicich, moso	„ 3.—
				José Samponaro, foguista	„ 3.—
				José Puja, foguista	„ 3.—
				Pablo Baez, marinero	„ 3.—
				Manuel Toimil, foguista	„ 3.—
				Acevedo Arbina, marinero	„ 3.—
				Tomás Santos García, marinero	„ 3.—
				Juan Tifinbach, foguista	„ 3.—
				Liborio Martínez, foguista	„ 3.—
				Segundo Martínez, marinero	„ 3.—
				Juan Pellegrini, foguista	„ 3.—
				Emilio Posi, carbonero	„ 3.—
				José Gollones, contramaestre	„ 3.—
				Modesto Fernández, marinero	„ 3.—
				Manuel Flores, foguista	„ 3.—
				Conrado Suárez, marinero	„ 3.—
				Marcelo Millin, foguista	„ 3.—
				A. Pantego, foguista	„ 3.—
				Antonio Zaragoza, marinero	„ 3.—
				Manuel Domínguez, foguista	„ 3.—
				S. Palestrino, marinero	„ 3.—
				Robustiano Meleyes, foguista	„ 3.—
				José Bargas, foguista	„ 3.—
				Cosme Salinas, M. O. P.	„ 3.—
				N. Matnomasti, foguista	„ 3.—
				B. Sotto, foguista	„ 3.—
				P. Peralta, marinero	„ 3.—
				A. Centurión, foguista	„ 3.—
				A. Micalessi, foguista	„ 3.—
				Juan Milani, foguista	„ 3.—
				Basilio Arcana, marinero	„ 3.—
				Juan Diez, marinero	„ 3.—
				Venancia Puentecilla, marinero	„ 3.—
				Francisco Cibela, foguista	„ 3.—
				Pecho Caballi, conductor	„ 3.—
				Domingo Arnesto, foguista	„ 3.—
				M. Lorenzo, foguista	„ 3.—
				Manuel Calvas, foguista	„ 3.—
				Manuel Ceijo, foguista	„ 3.—
				Manuel Cansano, foguista	„ 3.—
				P. Salinas, marinero	„ 3.—
				José Ubrinas, foguista	„ 3.—
				Agustín Daneri, maquinista	„ 3.—
				Antonio Busso, marinero	„ 3.—
				Rafael Pilledo, foguista	„ 3.—
				Agustín Triviño, foguista	„ 3.—
				Antonio Alvarez, marinero	„ 3.—
				José García, marinero	„ 3.—
				José Juncal, marinero	„ 3.—
				Mateo Tapus, foguista	„ 3.—
				Indalecio Pozzi, foguista	„ 3.—
				Bautista Marcote, marinero	„ 3.—
				Juan Baldomero, marinero	„ 3.—
				Nicolás Cambori, conductor	„ 3.—
				uan García, foguista	„ 3.—
				anuel Lares, foguista	„ 3.—
				ndrés San Pedro, marinero	„ 3.—
				astián Pérez, marinero	„ 3.—
				n Selles, marinero	„ 3.—
				A gel Fernández, marinero	„ 3.—
				L n Aguirre, marinero	„ 3.—
				Luis Fernández, foguista	„ 3.—
				Francisco Cagiga, foguista	„ 3.—
				Jorge Maldoban, foguista	„ 3.—
				Joaquín Bonín, foguista	„ 3.—
				Conrado Salini, foguista	„ 3.—
				José Gómez, foguista	„ 3.—
				Rogelio Gómez, foguista	„ 3.—
				Pedro Monteira, foguista	„ 3.—
				Juan Albert, foguista	„ 3.—
				Luciano Spínola, foguista	„ 3.—
				Bartolomé Drucovich, capitán	„ 3.—
				Juan Saya Sainas, foguista	„ 3.—
				Juan Friganes, marinero	„ 3.—
				Luis Suárez, marinero	„ 3.—
				Antonio Purris, foguista	„ 3.—
				Nicolás Margoni, foguista	„ 3.—
				Gabriel Palma, marinero	„ 3.—
				Antonio Ni, foguista	„ 3.—
				Aurelio Sandoguista	„ 3.—
				Andrés Galovich, marinero	„ 3.—
				Mario Vazquez, foguista	„ 3.—
				Aquilino García, foguista	„ 3.—
				Manuel Bamonde, marinero	„ 3.—
				José Rodríguez, marinero	„ 3.—
				Baldomero Tendeero, marinero	„ 3.—
				Antonio Orgales, marinero	„ 3.—
				José Caamaño, marinero	„ 3.—
				Total $ 1.125.	
				Total general: Suma anterior $ 842;	
				Suma actual $ 1.125. total $ 1.967.	

Blanqueo nuevo local por obreros del Sindicato de Albañiles	„ 18.—
Dos escobas de la casa Nicolini	„ 1.60
Instalación luz nuevo local	„ 59.—
Derecho de conexión	„ 10.—
Salubridad y soldadura de caños	„ 25.—
Auxilio a un compañero de Las Palmas	„ 5.—
Arreglo de casilleros de tarjetas	„ 1.—
Grampas	„ 0.95
Tabla para construir un buzón F. O. M.	„ 5.—
Candado y bizagras	„ 1.70
Teléfono por marzo	„ 8.00
Certificada al C. Federal	„ 0.20
Obrero que construyó la grada	„ 6.—
Trea noches distribución de propaganda en el teatro	„ 3.—
Trece días del viejo local	„ 65.10
Sueldo a Carlo Ojeda, por el mes de febrero	„ 70.—
Obreros que trabajaron en compostura nuevo local a cuenta del alquiler	„ 188.35
Auxilios y préstamos a compañeros necesitados	„ 69.95
	$ 752.65

Revisadores de cuentas

Por la Sección Marineros: **Gil Baez y Amado Suárez.**

Por la Sección Foguistas: **Bernardino Leguizamón y Augusto González.**

Por la Sección Patrones y Maquinistas: **José Soler, Francisco Verón y B. Cardena.**

Por la Sección Estivadores: **Nicolás Benítez.**

Por la C. de Carros: **H. Leiva.**

Tapé pucú-mé ñá ñé conocé-va

Phe-ndé mandúá pa che-iráreta, pondé los ndá pendé yapú cuajhaiha, ajé Libre Jara-re Upé Libre Jara jhetá ña-ndé mé acá-rhas baccé, upe jhei bacené que Garcia, Vengut, Alegria, Cortegoso, jhá otros ahiba-jué la hueiga yabé Mihanovich favor de Upe uphea, pe cambá jhehape Jha y corazo-me, uphea co-he la cohanga e ye jhe cluica el jhae-jhaiechaite, e-hé mbeé jha o-pita opíbito.

Jha anché jhangúá pe dudá tá comproba-mi pendebe: Jheiba nicó era que jhaé ndá jhaei politico, jhá que upeare o combati-jhá los o diriji-ba-pé era la hueiga, y pahumé cuera Garcia-pe, o-jhé jhare ña-dé defendé jhaguá oga de gobierne pé; jhá coangha co la Libre Jara oicó Paraguay-pí Garcete jhá Chaves rembiguay-re.

A leé pá rhamé ahima la diario "Patria" pe, el 22 de febrero último guaré, jha uphé-pe a jhechá que pé cambá tenoti niporaé ndé-tieteiba. Upe diario pe jhei, petei artículo y titulo-va a mocoi columnas pe, que la Libre Jara ojhé jhagué de delegado el Partido Republicano-rhé o yapó propaganda aipó pueblo paraguay-pe jhera-va Arroyos y Esteros, jha upegui o jhashá jagué Curupayty, Costa Pucú, Maimumbi, Yacaví, Uruguay, Isla-guasí, Tobatí-tuyá, Cañada jha Itapiri-me.

Ndi-catú-boima coangha o negá mbaé pa jué la jhemibiapó chupe guaré coape o-hé comunista libertario oicobo. Ohubaecué la partido republicano-rhé pagado, thera la compañía Mihanovich-rhé, o monderé-jhaguá la huelga jhá o cobrá jhaguá jhaé los patacones; pero catú é o capú-va-ecué ichupé la culata-rhé.

Phei-peá que pe-nde reshá coangha rhiré che-iráreta, por que jhetá có los Jaracuera ñandé pahumé, jha pé-ye aiestá pe mbojhepotí jhaguá los ouba-po ña-nde jodé jhaguá.

Caraí-Tuyá Jhorí-ba.

Sección Santa Fe

BALANCE DEL MES DE MARZO

HABER

Compra sobres y un frasco goma	$ 1.80
Por 8 telegramas	„ 16.50
Por gastos delegación a Paraná	„ 13.30
Compra de creolina	„ 0.70
Compra de secante, plumas y tinta	„ 1.00
Pago alquiler local mes de Marzo	„ 50.00
Pago cotizaciones a la F. O. R. A. de dic. y enero.	„ 20.00
Pago sueldo al secretario A. Villanueva. Marzo	„ 130.00
Saldo liquido que pasa a Abril	„ 815.31
	$ 1.000.—

DEBE

Cuotas pro huelga abonadas por los compañeros:	
Rómulo Arebalo	$ 10.00
Jacinto Zalazar	„ 10.00
Entregado por el Consejo Federal al secretario A. Villanueva en su estadía en Buenos Aires	„ 30.00
Cotas mensuales cobradas con estampillas:	
De Patrones	„ 116.00
De Marineros	„ 190.00
De Foguistas	„ 107.00
De Ingreso	„ 2.00
De Solidaridad de $ 3 c|u. 1	„ 3.00
Saldo liquido que pasa a Febrero	„ 580.00
	$ 1.000.—

Revisores de cuentas: **P. S. Mandejal, Juan Canel, D. Mordiani y F. Rivero. - Ambrosio Aicardi, tesorero.**

Sección Corrientes

ENERO 1 DE 1921

Saldo de diciembre	$ 27.33
Cotización Sec. Marineros	„ 138.00
Cotización Sec. Foguistas	„ 57.00
Cotización Sec. Patrones y Maquinistas	„ 25.00
Cotización Sec. Estibadores	„ 340.40
Cotización C. de Carros.	„ 60.00
Cuatro libretas sindical $ 0.50 c|u.	„ 2.00
Gregorio López, dev. prést.	„ 5.00
Nicolás Benítez, dev. prést.	„ 1.00
De Domingo Aleina para J. Sala	„ 28.60
A. Ojeda devolución	„ 6.00
Sindicato M. O. P. contribución alquiler por Septiembre, Octubre y Noviembre de 1920	„ 75.00
Diego Gauna dev. prést.	„ 5.00
Pilotaje Eduardo Say	„ 39.00
Antonio Morel dev.	„ 1.00
Total	„ 810.33

ENERO 1 DE 1921

Un libre de caja para la secretaría	„ 2.50
Cuadernos de tapas duras	„ 5.90
Plumas	„ 0.70
Telegrama Bs. Aires	„ 1.75
Un jornal a R. Falcón	„ 6.00
Devolución a la sociedad de Capitanes, P. B. P. de los ríos	„ 70.00
Papeles sellados para permisos de asambleas	„ 7.00
Aguinaldo al cartero	„ 2.00
Cotización a la F. O. P. por diciembre 1920	„ 3.00
Papel de cuentas	„ 37.25
Certificadas	„ 0.50
Estampillas de correo para franquear	„ 0.55
Cotización a la F. O. R. Argentina por Dic.	„ 3.00
Cotización especial de conformidad a la circular de la Fora pro huelguistas puerto de Santa Fe y Las Palmas	„ 27.25
Estibadores unidos idem.	„ 15.00
C. de Carros idem.	„ 5.00
Gasto originado durante la estadía J. Alegría durante la prisión A Cisneros	„ 5.00
Telegramas a Bs. Aires	„ 42.20
Impresión de estampillas de estivadores y manifiesto en la Ibérica	„ 1.50
Impresión de dos números de "La Palanca"	„ 68.00
Telegrama recomendado a Buenos Aires	„ 100.00
Reposición de una orquilla de bote, perdida	„ 4.00
Luz por mes de Dic	„ 2.00
Entregado a J. Sala	„ 6.98
Alquiler de canoa durante tres días	„ 28.00
Telegrama recomendado a Buenos Aires	„ 11.00
Telegrama idem.	„ 3.30
Comisión a Barranquera	„ 0.85
Una caja de tiza	„ 3.00
Nastalina	„ 0.40
Telegrama a Bs. Aires	„ 0.30
Almacén de M. Parra, por escoba y harina para engrudo	„ 1.30
Telegrama a Bs. Aires	„ 9.30
Telegrama a Bs. Aires	„ 2.50
Auxilio a compañeros necesitados en calidad de préstamo	„ 2.40
Total	„ 181.40
	„ 662.83

FEBRERO 1 DE 1921

Cotización Marineros	„ 261.00
Cotización Foguistas	„ 63.00
Cotización Patrones y Maquinistas	„ 58.00
Cotización C. de Carros	„ 40.00
A. Cuadri medio jornal de un palanquero	„ 4.00
De E. Baltier para F. Cáseres	„ 4.00
Santo Soss devolución	„ 9.00
José Soler devolución	„ 19.00
Pro periódico "La Palanca"	„ 2.50
Total	„ 570.50

FEBRERO 1 DE 1921

Telegrama a Asunción del Paraguay	„ 0.75
Estampillas de correo para franqueo	„ 0.75
Obra sanitaria, por enero	„ 2.00
Telegrama Bs. Aires	„ 1.50
Papeles sellados para permisos de asambleas	„ 6.00
Sobres y papel de oficio	„ 0.2.
Telegrama a Buenos Aires y La Plata	„ 3.05
A José de Orué 14 jornales	„ 64.00
Entregado a J. Sala resto	„ 5.00
Entregado a la — — — —	—
Un libro para anotar descupados y plumas	„ 1.50
Alquiler del local por enero	„ 65.00
Al Dr. B. Ojeda por asistencias a enfermos	„ 18.00
Teléfono por enero y febrero	„ 16.00
Telegrama a Empedrado	„ 0.50
Entregado a F. Cáceres	„ 4.00
Imprenta Ibérica	„ 91.00
Telegrama a Buenos Aires.	„ 1.30
Telegrama a Buenos Aires.	„ 0.50
Telegrama a Buenos Aires.	„ 0.70
Telegrama a Las Palmas	„ 1.40
Telegrama a Buenos Aires.	„ 3.60
Telegrama a Bermejo	„ 1.35
Telegrama a Rosario	„ 1.75
Telegrama a Bermejo	„ 1.75
Sueldo a R. Orué por enero	„ 80.00
	„ 1.00
Plumas	„
Devolución a la sociedad C. P. B. P. de los ríos	„ 200.00
Alquiler del local por febrero	„ 65.00
Comisión S. Martínez	„ 18.00
Pedro Gimenez y Ojeda, comisión y alquiler de bote	„ 8.00
A. L. Quiro por manteención a un camarada en Las Palmas	„ 2.00
Dos banquitos	„ 2.40
Comisión y alquiler de la canoa a P. Prado	„ 17.45
Cartas certificadas	„ 1.35
Auxilios a compañeros necesitados, en calidad de préstamo	„ 122.00
Total	„ 819.60

ABRIL DE 1921

HABER

Cotización Sec. Marineros.	$ 174.—
Id. Sección Foguistas	„ 73.—
Id. Sec. Patr. y Maquin.	„ 68.—
Dolores Aranda, devolución préstamos.	„ 5.—
Indalecio Reyes, id.	„ 5.—
Anastasio Mareco, id.	„ 12.—
Quintín Sambrano, id.	„ 2.—
Il. por un servicio mortuorio que se le prestó	„ 50.—
Juan Duarte, id.	„ 15.—
Eduardo Ibarra, id.	„ 8.—
Héctor Valenzuela, id.	„ 5.—
Angel Sambrano, id.	„ 12.—
Juan Martínez, id.	„ 2.—
Hipólito Cimone, id.	„ 22.—
Luis Ríos, id.	„ 2.—
V. Benítez, id.	„ 4.—
Un viaje de carro a beneficio de la Caja Social	„ 1.20
Idem de Albano	„ 6.—
Id. de Marassi	„ 22.50
Id. cobrado por A. Mieri	„ 1.20
M. O. P. de la Agencia M.	„ 1.20
De A. Patono, por gastos originados identificación boicott	„ 500.—
Por rifa de un reloj, cadena y medalla	„ 16.—
Por un viaje de carro	„ 1.20
	$ 1.508.30

DEBE

Una máquina de escribir Mignon	$ 132.—
Papel sellado para solicitar personería de asamblea	„ 3.—
Dos libros de actas para la sección Marineros y Foguistas	„ 6.—
Telegrama a Ituzaingó	„ 1.—
Id. a Posadas	„ 1.05
Id. a Buenos Aires	„ 1.70
Farmacia San Francisco, p. suministro medicamentos	„ 67.60
Papel impermeables de copiar	„ 0.45
Suscripción a "El Heraldo" del Chaco, por 6 meses	„ 5.—
Convocatoria para asamblea	„ 4.50
Convocatoria especial	„ 5.—
A Rpfina Benítez, por orden del C. Federal	„ 30.—
Chinches y l ápiz	„ 1.—
Composturas sillas	„ 3.—
Sobres comerciales	„ 0.50

Bibliografía

Se ha recibido el Boletín Oficial del Sindicato Unión de Cocineros, Mozos y Anexos de Abordo, en el cual la C. A. presenta su informe y el estado de cuentas comprendido al pasado noviembre 1919 a junio 1921, el cual está hecho con gran amplitud a los efectos que sus asociados puedan darse exacta cuenta del estado general financiero del Sindicato y en la forma correcta en que se han invertido sus recursos monetarios.

Dedica una página al malogrado camarada Espínola, insertando su fotografía y un artículo de vigorosa recriminación del cobarde asesinato que fué víctima nuestro compañero.

De la lectura del Boletín puedea darse cuenta de las múltiples actividades desarrolladas por el Sindicato Unión de Cocineros, Mozos y Anexos de Abordo.

MEMORIA DE LOS SINDICATOS FERROVIARIOS DE TRAFICO Y TALLERES.

En razón que en el próximo mes de mayo se realizará en esta capital el primer Congreso General de estos Sindicatos; los Comités Centrales han confeccionado la correspondiente memoria que representa un esfuerzo digno de tenerse en cunta por su presentación, que implica de hecho un laborioso trabajo, que pone de manifiesto toda la labor realizada por los C.C. C.C. durante el período de junio 1920 a diciembre de 1921.

La memoria antes mencionada nos demuestra que es un trabajo